

		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: 7600-1-0000-0000-FC01			
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA		FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO		Código: 7600-1-0000-0000-FC01			
Página: 1 de 3				Página: 1 de 3			
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA							
Fecha:	22/12/2025	Acta de Corte N°	2 Y FINAL	Periodo Ejecución:	11/11/2024 al 12/12/2025		
Persona natural:		Persona jurídica:	X	Modalidad contratación:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:		NIT:	900.400.498-3	N° contrato:	8EM-SAM-CV-1101-2024		
Nombre contratista:	FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA						
Correo electrónico:	eugenio@bioparque.com.co		Numero de contacto:		3102354458		
Nombre y cargo del supervisor:	Luz Yamile Mártilgo González - Secretaria de Educación Oscar James Corredor Montenegro - Secretario de medio ambiente y desarrollo económico						
OBJETO DE CONTRATO:							
AUNAR ESFUERZOS PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE LOCAL QUE SE VE AFECTADA POR EL CONFLICTO HUMANO ANIMAL.							
2. INFORMACIÓN FINANCIERA							
Registro presupuestal:	2025003337-2025005458	Rubro presupuestal:	GI.02.2.3.2.02.02.008.3201038.22.11.07.146 - GI.02.2.3.2.02.02.008.3201003.050	Fuente:	1.2.1.0.001		
Valor para abicar en el corte:	\$ 72.113.872						
3. BALANCE FINANCIERO			4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA				
Valor aportado por el Municipio:	\$	87.395.840,00	Plazo inicial del convenio:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Adicional N° 1 (SI APLICA):	\$	25.788.872,00	Prorroga N° 1 (SI APLICA):				
Adicional N° 2 (SI APLICA):	\$	-	Prorroga N° 2 (SI APLICA):				
Adicional N° 3 (SI APLICA):	\$	-	Prorroga N° 3 (SI APLICA):				
Adicional N° 4 (SI APLICA):	\$	-	Fecha de acta de inicio:	7/10/2025			
Adicional N° 5 (SI APLICA):	\$	-	Suspensión N° 1 (SI APLICA):				
Adicional N° 6 (SI APLICA):	\$	-	Reinicio N° 1 (SI APLICA):				
Adicional N° 7 (SI APLICA):	\$	-	Suspensión N° 2 (SI APLICA):				
Valor total aportado por el Municipio:	\$	78.184.512,00	Reinicio N° 2 (SI APLICA):				
Acta de corte (1):	\$	6.056.960,00	Tiempo de cesión (SI APLICA):				
Acta de corte (2):	\$	72.113.872,00	Plazo total del convenio:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Acta de corte (3):	\$	-	Fecha de terminación del convenio:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Acta de corte (4):	\$	-	Nombre cedente (SI APLICA):				
Acta de corte (5):	\$	-	Identificación del cedente (SI APLICA):				
Acta de corte (6):	\$	-	Numero del convenio objeto de la cesión (SI APLICA):				
Acta de corte (7):	\$	-	Fecha de cesión de convenio (SI APLICA):				
Acta de corte (8):	\$	-					
Acta de corte (9):	\$	-					
Acta de corte (10):	\$	-					
Acta de corte (11):	\$	-					
Acta de corte (12):	\$	-					
Valor ejecutado:	\$	78.170.832,00					
Saldo aportado por el Municipio:	\$	13.680,00					
5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS			6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:				
Informe de actividades:	PAGINAS	SI	NO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR			
Cuenta de cobro y/o factura:	20	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para solicitar el pago.			
Planilla de seguridad social:	2	X					
Certificado de aportes suscritos por el revisor fiscal:	1	X					
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:	1	X					
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	1	X					
Otros (especificar): Documento de identidad revisor fiscal - Certificación bancaria - Informe del contratista - soporte:	24	X					
CD:	1	X					
Los cuentes de cobro efectúan el valor aportado por el Municipio ya que al valor aportado por la ESAL se realiza a través de los descuentos según oferta presentada, los aportes finales de los asociados se determinarán una vez se realice la ejecución total del convenio y se plasmarán en la respectiva liquidación.							
R. L. SANDRA ZANGUEN PELAEZ C.e. 83.818.411 DANIEL ENRIQUE MANCIOLA BARACALDO Ordenador del gasto - Decreto N°958-2025							
Toda la información registrada y cargada en el aplicativo BECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo BECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.							
ELABORO							
NOMBRE	Diana Hernández	Anaís Quevedo	Luz Yamile Mártilgo González	Oscar James Corredor Montenegro	Valentín Carrasquilla Orozco	Caydy García	Luis Gabriel Campuzano Alzate
CARGO	Financiera Contratista - Sec. Educación	Abogada Contratista - Sec. Educación	Secretaria de Educación - Secretaria de Medio Ambiente y desarrollo Económico	Abogada Contratista	Asesor Despacho	Asesor Despacho	Asesor Despacho
FIRMA							
FECHA:	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.							



INFORME DE SUPERVISION

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO No. **SEM-SAM-CV-1191-2025**, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE LOCAL QUE SE VE AFECTADA POR EL CONFLICTO HUMANO – ANIMAL"

PERIODO: CORTE 02: PERIODO 01 NOVIEMBRE AL 12 DICIEMBRE DE 2025

GENERALIDADES DEL CONVENIO

No. DE CONVENIO	SEM-SAM-CV-1191 -2025
	MUNICIPIO DE COTA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLASE DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ASOCIADO	FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA
NIT.	900.400.498-5
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA ZANGEN PÉLAEZ
C.C.	52.588.211
OBJETO	AUNAR ESFUERZO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE LOCAL QUE SE VE AFECTADA POR EL CONFLICTO HUMANO – ANIMAL.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$62.376.000),) M/CTE , de acuerdo al siguiente detalle: ➤ El aporte del MUNICIPIO que corresponde HASTA CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$52.395.840) M/CTE, incluidos impuestos nacionales, territoriales y locales. ➤ El aporte del ASOCIADO debe ser mínimo de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$9.980.160), este aporte podrá estar representado en especie o efectivo, cumpliendo con el decreto 092 de 2017.
VALOR ADICION DEL CONVENIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$35.072.594⁰⁰) M/CTE , discriminados de la siguiente manera: ➤ Aporte del Municipio por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$25.788.672⁰⁰) M/CTE. ➤ Por parte del asociado en valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$9.283.922⁰⁰) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y SUS APORTES	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 97.448.594) M/CTE , discriminados de la siguiente manera:



	➤ Aporte del Municipio por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$78.184.512⁰⁰) M/CTE. ➤ Por parte del asociado en valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON OCHENTA Y DOS PESOS (\$19.264.082⁰⁰) M/CTE.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo del convenio será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUPERVISORES	OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ SECRETARIA DE EDUCACION

INTRODUCCIÓN

El presente informe es la descripción puntual de la supervisión del convenio **No. SEM-SAM-CV-1191 -2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE LOCAL QUE SE VE AFECTADA POR EL CONFLICTO HUMANO – ANIMAL"**.

CORTE 02: PERIODO 01 NOVIEMBRE AL 12 DICIEMBRE DE 2025

Las observaciones hechas a continuación, se realizaron teniendo en cuenta las actividades que realizan la **FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA** identificada con Nit. 900.400.498-5.

JUSTIFICACIÓN

Por parte de la Secretaría de Educación: El municipio de Cota a través de la Secretaría de Educación le corresponde garantizar el acceso y la permanencia a los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y propender por la continuidad de los educandos en las Instituciones Educativas, por tal razón implementa una serie de estrategia de permanencia, en Municipio para contribuir al mejoramiento en el desempeño académico, la disminución de la repitencia escolar, busca aumentar el porcentaje de matrícula, estabilizar la asistencia, reducir el ausentismo y mejorar la capacidad de concentración.

Que el artículo 67 de nuestra constitución política señala que:

"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente."
(...)

Aunado a lo anterior en la Ley 115 de 1994, en su artículo 5 (Fines de la educación), numeral 10, establece lo siguiente:

"La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación." (Negrillas fuera de texto)

Por lo indicado, para el municipio de Cota, es importante sensibilizar y fortalecer las capacidades de la comunidad educativa sobre los problemas con el medio ambiente, la conservación del mismo y la interacción con flora y fauna silvestre que se presentan en la actualidad.

Por parte de la Secretaria Agropecuaria Medio Ambiente Y Desarrollo Económico "SAMADE":El Municipio de Cota por estar estratégicamente ubicado en la sabana de Bogotá, altiplano Cundiboyacense en la cordillera oriental, y por sus características geomorfológicas y climatológicas, cuenta con la serranía El Majuy, Río Bogotá, Río Chicú, Río Frio, 7 quebradas y 5 humedales. Desde los 2650 m.s.n.m la Serranía el Majuy es catalogada como zona de reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá.

Por el rango altitudinal, la serranía el Majuy cuenta con composición de flora y fauna asociada a Bosque Alto Andino como el Encenillo (Weinmannia tomentosa), Gaque (Clusia multiflora), Raque (Valle stipularis) Cucharo rojo (Myrsine coriácea),



Manzano (*Clethra fimbriata*), Palo mulato (*Ilex kunthiana*), Cedro (*Cedrela montana*), Cucharo negro (*Myrsine guianensis*), tuno esmeraldo (*Miconia scuamulosa*), Mortiño (*Hesperomeles goudotiana*), Arrayan (*Myrcianthes leucoxylla*), Corono (*Xylosma spiculifera*), Angelito (*Monochaetum myrtoideum*), trompeto (*Bocconia frutescens*) y Roble (*Quercus humboldtii*).

Respecto a fauna silvestre, se ha registrado en monitoreos de observación directa y por cámara trampa al Coatí de montaña (*Nasuella olivacea*), Zarigüeya (*Didelphis pernigra*), Musaraña (*Cryptotis thomasi*), Curí (*Cavia apera*), Comadreja (*Mustela frenata*) Ratón campestre bogotano (*Neomicroxus bogotensis*), ratón montañoso (*Thomasomys laniger*), murciélago nectarívoro (*Anoura greoffroyi*) Pava andina (*Penelope montagnii*), Águila de páramo (*Geranoaetus melanoleucus*), entre otros.

En el municipio de Cota también se han dado profundos procesos históricos de transformación ecosistémica, que se han acelerado en las últimas décadas por la deforestación, incendios forestales, prácticas productivas insostenibles, presencia de especies exóticas invasoras, crecimiento urbano y contaminación. Estas causas de transformación son rápidas y pueden impedir la adaptación de las especies, generando consecuencias como desplazamiento de fauna silvestre, pérdida de la biodiversidad, degradación de hábitats y afectación directa en los recursos naturales del municipio y en su estructura ecológica principal.

Respecto a fauna silvestre y sus posibles afectaciones por las transformaciones ecosistémicas, conflicto humano – animal y tráfico y tenencia ilegal, el municipio de Cota ha evidenciado un aumento significativo para lo cual en el año 2024 SAMADE atendía tres (3) casos mensuales y para el año 2025 ocho (8) casos mensuales. Durante el 2025, bajo acompañamiento y autorización de la autoridad ambiental territorial, se han registrado trece (13) atenciones las cuales no requieren de restricción física del animal, captura ni atención veterinaria, son casos reportados por la comunidad, la cual considera que esta en aparente riesgo, pero luego de una visita por profesionales, se constata que no requiere más que recomendaciones para la comunidad vecina. Un (1) caso de entrega voluntaria por tenencia ilegal de fauna silvestre y sesenta y seis (66) casos de rescate por conflicto humano – animal, colisiones, ataques, encuentros con individuos heridos o lesionados. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) ha logrado identificar un aumento significativo de fauna silvestre que llega a las instalaciones de los Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) tanto por tenencia ilegal como por entregas voluntarias, ya sea por tenencia ilegal, o rescates.

También se ha logrado identificar que, en época migratoria de aves, los reportes de la comunidad por fauna silvestre herida y colisionada aumenta, algunos de los casos de mediana y gran complejidad, requieren de atención medica veterinaria especializada, “hospitalización”, tratamientos, dietas especializadas, imágenes diagnósticas y demás, las cuales requieren de una acción inmediata para garantizar el bienestar y evitar que se genere un maltrato animal por espera de atención. La CAR atiende a 104 municipios en su jurisdicción: 98 del departamento de Cundinamarca, 6 del departamento de Boyacá y el área rural del Distrito Capital de Bogotá; Para trasladar un animal silvestre desde Cota al CAV, se debe recorrer una distancia de 108 km, la cual debe realizarlo exclusivamente la autoridad Ambiental Territorial.

Al ser aliados estratégicos en la conservación y protección de la fauna silvestre trabajando en coordinación con la Corporación Autónoma Regional, este proyecto espera:

- Fortalecer y hacer inmediata, la atención medica veterinaria de rescates de fauna silvestre en el municipio de Cota, en tanto la Corporación Autónoma Regional – CAR, como autoridad ambiental territorial puede llegar a atender, trasladar y liberar los animales.
- Realizar un taller de formación sobre manejo de fauna que les dará bases a los contratistas de SAMADE, para manipular posibles casos de reporte de animales silvestre, así como un conocimiento general sobre la nutrición y cuidado de los casos más comunes en el Municipio.
- Realizar jornadas de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para prevenir accidentes con fauna. Así como la importancia de los ecosistemas locales y su biodiversidad

Los servicios requeridos están ordenados con los lineamientos establecidos en los manuales internos, políticas públicas locales y disposiciones legales nacionales, que obligan a las entidades territoriales a adoptar medidas efectivas para prevenir, atender y sancionar el maltrato animal.

Estas acciones responden, además, al principio de la primacía del interés general, toda vez que promueven el bienestar colectivo, la convivencia pacífica y el respeto por la vida en todas sus formas.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

La supervisión del convenio es ejercida por la Secretaria de Educación y la Secretaria Agropecuaria Medio Ambiente Y Desarrollo Económico “SAMADE, quienes supervisan y controla la adecuada ejecución del objeto contractual, así mismo para el presente periodo como apoyó a la supervisión se contó con el siguiente personal:

Contratista	No. de Contrato	Objeto
-------------	-----------------	--------



DIANA CORTÉS ALEMAN	SEM-CD-0974-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANEAR ORIENTAR Y MONITOREAR EL EQUIPO QUE PROMUEVE LA PARTICIPACION DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES -NNA -EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE COTA
NATALIA BOGOTA CRUZ	SAM-CD-0161-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE ADELANTE LA SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Las anteriores contratistas apoyaron en la supervisión, quienes acompañaron en algunas actividades, por un lado, verificando se dé cumplimiento a las actividades de acuerdo a los parámetros establecidos en cada actividad, y por el otro se realizan visitas en campo, donde verifica las condiciones físicas donde se llevan a cabo los recorridos, como las capacitaciones y atención a la fauna en atención a primeros auxilios a animales silvestres.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO

COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Componente 1: Secretaria de Educación actividad pedagógica niños, niñas y adolescentes seleccionados por la Secretaria de Educación de Cota, (en diferentes jornadas de máximo 180 niños por día).	Actividad pedagógica en las instalaciones del Bioparque (Pueden ser ecoparque, etnoparque, bioparque, reserva natural, resguardos), a través de un recorrido interpretativo y de inmersión, guiado con educadores ambientales, por diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los niños, niñas y adolescentes, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la relación de Biodiversidad que hay en cada uno. Se visitarán representaciones como: Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, auditorio temático de especies oportunistas, entre otros. Se hará énfasis en la fauna local y su importancia para el entorno en donde viven. Por ultimo debe incluir seguro que cubra a cada beneficiario.	Entrada	Inicial 1000 Adición 984 Total 1984
Componente 2: Secretaria de medio Ambiente y Desarrollo Económico Asesoría y apoyo de primeros auxilios a animales silvestres en el municipio de Cota, con atención medica veterinaria y nutricional especializada en fauna silvestre, para los animales en conflicto que requieran atención de urgencias, así	Atención a Casos de bajo riesgo (cuando el animal no presenta alteraciones y solo requiere reubicación/liberación inmediatamente (casos por atrapamientos, y casos por desconocimiento de las personas que los retiran del ambiente).	Unidad	Sobre estos ítems no se puede determinar un número exacto ya que depende de los casos que se presenten durante la ejecución, por ende se deja una bolsa hasta agotar recursos por parte de la entidad
	Atención de Casos moderados (cuando el animal presenta alteraciones y se debe intervenir (deshidratación, laceraciones, heridas no profundas) se trata, se médica, hidrata y se reubica/libera si el animal pertenece al municipio según determinación de las autoridades.	Unidad	
	Atención de Casos de accidente o riesgo: cuando el animal presenta alteraciones de salud que pueden poner en riesgo su vida (fracturas, amputaciones, deterioro cardiovascular, etc.) debe ser hospitalizado, iniciar tratamiento, en algunos casos requiere anestésicos, imagenología (radiografía, ecografía), cuadro hemático, laboratorios medicamentos, etc. y según la evolución se destina según determinación de las autoridades.	Unidad	



como generar espacios de formación y capacitación sobre manejo de fauna silvestre	Realizar un taller de formación de un día (mínimo de 6 horas -máximo de 8 horas) sobre manejo de fauna a grupo de máximo 20 personas designadas de la Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Económico Este taller les dará bases para manipular posibles casos de reporte de animales silvestre, así como un conocimiento general sobre la nutrición y cuidado de los casos más comunes en el Municipio. Se debe realizar en las instalaciones del oferente, con personal e insumos y demás elementos requeridos para brindar la actividad, así mismo debe incluir 20 refrigerios que Deberán contener como mínimo: Un jugo natural de 7 onzas, sabores variados de marcas, sándwich con jamón y queso tajado o doble crema de mínimo 130 gr, con una chocolatina, 1 fruta como manzana. Deberán ser presentados en empaque individual en elementos biodegradables y/o amigables con el medio ambiente con su respectiva servilleta, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.	Global	1
	Dictar una Jornada de 4 horas, a la comunidad seleccionada por Samade, mínimo 50 personas, donde se hará una sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para prevenir accidentes con fauna. (podrá ser virtual o presencial según disponibilidad del publico establecido por SAMADE).	Global	1
	Recorridos guiados para grupos de población de interés SAMADE. a través de un recorrido de inmersión, guiado con comunicadores ambientales, por las diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los beneficiarios, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la Biodiversidad que hay en cada uno. se visitarán representaciones como: Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, auditorio temático de especies oportunistas, entre otros. En donde se hará énfasis en la fauna local y su importancia para el entorno en donde viven. Por ultimo debe incluir seguro que cubra a cada beneficiario.	Entrada	230

PARTICULARIDADES EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN:

En el presente periodo se ha ido desarrollando tanto el componente 1 y 2 de la parte técnica como son:

Por parte de la Secretaría de Educación: En este periodo se llevó a cabo la ejecución total del convenio; por ende, se asistió, con 1884 niños, niñas y adolescentes, mediante un recorrido guiado por personal de la fundación, allí se lograron contemplar entre otros los siguientes aspectos:

- Diferentes representaciones de ecosistemas colombianos como humedales de la sabana.
- Bosque Alto Andino
- Bosque Andino Medio
- Bosque Seco Tropical y Selva Húmeda Tropical

A través de recorridos guiados y experiencias cercanas con fauna silvestre recuperada, los NNA pueden comprender la importancia de la conservación, así como reconocer las especies que habitan la región y los riesgos que enfrentan debido a actividades humanas. Este tipo de contacto directo favorece un aprendizaje significativo que va más allá del aula, despertando curiosidad, sensibilidad y sentido crítico frente a las problemáticas ambientales actuales.

Estos espacios permitieron promover valores como la empatía, la responsabilidad y el respeto por la vida en todas sus formas. Los NNA aprenden cómo funcionan los procesos de rehabilitación animal, la importancia de evitar el tráfico ilegal de fauna y cómo pueden contribuir a la protección de los ecosistemas desde acciones cotidianas en su municipio.

Por parte de la Secretaria Agropecuaria Medio Ambiente Y Desarrollo Económico "SAMADE":

Durante el período evaluado, la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico atendió un total de veintiocho (28) solicitudes relacionadas con fauna silvestre, correspondientes a atenciones y rescates reportados por la comunidad. Para la atención de estos casos, se contó de manera permanente con el apoyo y la asistencia técnica del equipo profesional de la Fundación Bioparque La Reserva.

Del total de solicitudes atendidas, cuatro (04) casos fueron clasificados como de bajo riesgo, en los cuales se brindó principalmente asesoría y acompañamiento técnico; cuatro (04) individuos correspondieron a casos de riesgo moderado, que requirieron intervención y seguimiento especializado; y veintidós (22) individuos fueron catalogados como casos de accidente o de alto riesgo, demandando atención inmediata, manejo especializado y acciones urgentes para salvaguardar su integridad.



Este servicio permitió garantizar una respuesta oportuna, la prestación de cuidados adecuados, el seguimiento técnico especializado y la mejora de las condiciones de bienestar de los individuos atendidos, beneficiando de manera directa a la fauna silvestre que requirió atención médica y contribuyendo de forma significativa a la protección, recuperación y conservación de la biodiversidad del territorio. En el desarrollo de estas acciones se contemplaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Disponibilidad permanente: Se contó con acompañamiento técnico constante para la revisión, diagnóstico y tratamiento de la fauna atendida.
- Atención médica especializada: Los equipos permitieron realizar procedimientos básicos y especializados según las necesidades de cada caso.
- Seguimiento y control: Se realizó monitoreo a los animales intervenidos, garantizando continuidad en los tratamientos.
- Intervenciones oportunas: La atención inmediata permitió evitar complicaciones en animales lesionados, enfermos o en situación de vulnerabilidad.
- Conservación de la biodiversidad: El servicio aportó al bienestar y preservación de la fauna silvestre presente en el municipio.
- Soporte a la gestión ambiental municipal: Se fortaleció la respuesta institucional frente a situaciones de rescate, recuperación y manejo de fauna silvestre.
- Optimización de recursos: El uso adecuado y permanente de los equipos médicos garantizó la eficiencia en los procedimientos realizados.
- Articulación interinstitucional: Se facilitó la coordinación con otras dependencias municipales y autoridades ambientales cuando se requirió.
- Registro y documentación: Se llevó control de los casos atendidos, procedimientos aplicados y resultados obtenidos.
- Impacto comunitario: Se promovió el bienestar animal y la sensibilización ciudadana respecto al cuidado de la fauna silvestre.

Componente 2: Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo Económico	
Asesoría y apoyo de primeros auxilios a animales silvestres en el municipio de Cota, con atención medica veterinaria y nutricional especializada en fauna silvestre, para los animales en conflicto que requieran atención de urgencias, así como generar espacios de formación y capacitación sobre manejo de fauna silvestre	
ITEM	DESCRIPCION
Ítem: 2 Atención a Casos de bajo riesgo (cuando el animal no presenta alteraciones y solo requiere reubicación/liberación inmediatamente (casos por atrapamientos, y casos por desconocimiento de las personas que los retiran del ambiente).	Se atendió cuatro (4) casos catalogados de bajo riesgo, correspondiente a: 1. Buho listado (Asio clamator): Ave que ingresa a una bodega de empresa y no sale. Se realiza captura, evaluación y posterior liberación bajo autorización de la CAR. Equipo profesional especializado de Bioparque realiza asesoría para la atención rescate y evaluación para liberación. 2. Tingua Azul (Prophyrio martinica): Ave adulta encontrada por habitante de la vereda la moya en cerca de malla eslaboonada en riesgo de ser atacada por caninos del sector. Se realiza rescate, valoración y liberación bajo autorización de la CAR. Equipo profesional especializado de Bioparque realiza asesoría para la atención rescate y evaluación para liberación. 3. Colibri picolanza (Doryfera ludovicae): Ave subadulta entregada por la comunidad al encontrarla en el suelo sin poder volar. 4. Loro cabeciazul (Piounus menstruus): Ave que llega a terminal terrestre de carga con mercancía de buenaventura. Se valora, alimenta y entrega a la CAR.
Ítem: 3 Atención de Casos moderados (cuando el animal presenta alteraciones y se debe intervenir (deshidratación, laceraciones, heridas no profundas) se trata, se médica, hidrata y se reubica/libera si el animal pertenece al	Se atendió dos (2) casos catalogados de medio riesgo, correspondiente a: 1. <u>Tingua Azul (Prophyrio martinica)</u> : Ave adulta encontrada por en el patio de una casa de la moya, la dueña del predio la lleva a la umata y es trasladada a Bioparque para revisión especializada, hidratación y posterior liberación bajo autorización de la CAR. 2. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u> : individuo entregado encima de un poste de 5 metros de altura, es capturado, evaluado y liberado bajo autorización de la CAR por Bioparque la Reserva.



municipio según determinación de las autoridades.	
Ítem: 4 Atención de Casos de accidente o riesgo: cuando el animal presenta alteraciones de salud que pueden poner en riesgo su vida (fracturas, amputaciones, deterioro cardiovascular, etc.) debe ser hospitalizado, iniciar tratamiento, en algunos casos requiere anestésicos, imagenología (radiografía, ecografía), cuadro hemático, laboratorios medicamentos, etc. y según la evolución se destina según determinación de las autoridades.	Se atendió veintidós (22) casos catalogados de medio riesgo, correspondiente a: 1. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo capturado en trampa tomahawk con herida en hueso nasal. 2. <u>Gavilán aliancho (Buteo platypterus)</u>: Encontrado en el suelo por administrador de la finca en la moya con posible envenenamiento. 3. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo que se encuentra atrapado en caja de control de roedores con lesión en su mano. 4. <u>Mirla (Turdus Fuscater)</u>: Aves encontrada por vigilantes del IMRD sin poder volar. Posible viruela aviar. 5. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo capturado en trampa tomahawk con lesión en pabellón auricular izquierdo. 6. <u>Lechuza (Tyto furcata)</u>: Ave juvenil encontrada en el suelo de una bodega de Siberia con baja condición corporal y plumas engrasadas. 7. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo atacado por canino que muere y tiene crías en su marsupio. Las crías fueron trasladadas para atención especializada. 8. <u>Buho currucutu (Megascops choliba)</u>: Ave que llegó con mercancía de buena ventura a bodega de Siberia, con lesión en el ala. 9. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo juvenil con baja condición corporal la cual fue atendida bajo cuidado profesional para subir peso y ser apta a liberación. 10. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo adulto encontrado en pueblo viejo con fuertes lesiones por atropellamiento. 11. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo juvenil encontrado en restaurante con herida en su cola. 12. <u>Zarigüeya orejiblanca andina (Didelphis pernigra)</u>: individuo juvenil encontrado en restaurante con baja condición corporal. 13. <u>Halcón pechicanela (Falco deiroleucus)</u>: Encontrado en el suelo por administrador de la finca en vuelta grande. Atendido, evaluado y liberado bajo autorización de la CAR. 14. <u>Cuco Americano cuccoyzus americanus</u>: individuo entregado al Bioparque al ser entregado por un habitante en el suelo luego de sufrir ataque por gato. 15. <u>Torcaza (Zenaida auriculata)</u>: Ave entregada al Bioparque luego de ser encontrada en el jardín de un predio del rozo atacada por gato. 16. <u>Guacharaca (Ortalis columbiana)</u>: individuo que es llevado a la UMATA por persona que afirma llegó a su casa hace 20 días. Ave presenta malformaciones en sus patas y se presume tiene MARK- 17. <u>Tortuga Morrocoy (Chelonoides denticulata)</u>: Individuo que llevan a Bioparque al ser encontrado en la calle con lesiones aparentes de ataque de perro. <u>Alcaravan (Vanellus chilensis)</u>: Individuo adulto que colisiona contra un vidrio de una casa y no puede volar.



Ítem 5 Realizar un taller de formación de un día (mínimo de 6 horas -máximo de 8 horas) sobre manejo de fauna a grupo de máximo 20 personas designadas de la Secretaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Este taller les dará bases para manipular posibles casos de reporte de animales silvestre, así como un conocimiento general sobre la nutrición y cuidado de los casos más comunes en el Municipio.	El día 13 de noviembre se llevó a cabo un taller de formación en las instalaciones del Bioparque La Reserva, dirigido a veinte (20) personas, entre contratistas de la Alcaldía Municipal vinculados al apoyo en las atenciones y rescates de fauna silvestre (áreas pecuaria y ambiental, conductores) y personal del Cuerpo de Bomberos de Cota. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con manejo, sanidad, nutrición y atención de fauna silvestre, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de los participantes. La actividad se desarrolló de manera satisfactoria e incluyó servicio de almuerzo para los asistentes.
Ítem: 6 Dictar una Jornada de 4 horas, a la comunidad seleccionada por Samade, mínimo 50 personas, donde se hará una sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para prevenir accidentes con fauna. (podrá ser virtual o presencial según disponibilidad del publico establecido por SAMADE).	El día 10 de diciembre se llevó a cabo una capacitación virtual, por instrucción del Secretario de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMADE), orientada a la tenencia responsable de mascotas, su bienestar y los cuidados necesarios para prevenir accidentes con fauna silvestre. La jornada contó con la participación de sesenta y cinco (65) personas y fue precedida de un proceso de divulgación previa dirigido a toda la comunidad cotense, con el fin de promover la asistencia y sensibilización ciudadana sobre la temática abordada.
tem: 6 Recorridos guiados para grupos de población de interés SAMADE. a través de un recorrido de inmersión, guiado con comunicadores ambientales, por las diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los beneficiarios, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la Biodiversidad que hay en cada uno. se visitarán representaciones como: Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, auditorio temático de especies oportunistas, entre otros. En donde se hará énfasis en la fauna local y su importancia para el entorno en donde viven. Por ultimo debe incluir seguro que cubra a cada beneficiario.	En cumplimiento del ítem 6 del contrato, relacionado con la realización de recorridos guiados para grupos de población de interés de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMADE), se verificó que el contratista entregó al supervisor del contrato un total de doscientas treinta (230) entradas destinadas a la participación de los beneficiarios en los recorridos guiados, las cuales incluyen el seguro que cubre a cada asistente durante el desarrollo de la actividad. Dicha entrega se realizó mediante acta suscrita el día 01 de diciembre, dejando constancia del cumplimiento de la obligación contractual en los términos establecidos.



Observaciones:

Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo de manera integral y satisfactoria la atención de la fauna silvestre del municipio de Cota, cuyos individuos fueron entregados por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (SAMADE) al Bioparque La Reserva, garantizando en todos los casos una atención especializada e inmediata. Las actividades desarrolladas se realizaron en estricto cumplimiento de los lineamientos, directrices y recomendaciones impartidas por la Autoridad Ambiental Territorial – Corporación Autónoma Regional (CAR), asegurando el manejo adecuado y responsable de los animales atendidos.

Así mismo, se recibió a satisfacción el informe correspondiente a los casos en los que, debido al avanzado estado de traumatismo o deterioro de los individuos, no fue posible su recuperación, dejando constancia de que, pese a los cuidados especializados brindados, el desenlace obedeció a condiciones clínicas preexistentes. Igualmente, se recibió el informe detallado de cada uno de los animales atendidos, el cual incluye el seguimiento a los trámites de liberación o la entrega a la CAR correspondiente, garantizando una gestión adecuada y transparente de la fauna silvestre.

En consecuencia, se deja constancia de que el contrato se ejecutó en su totalidad, en condiciones óptimas de calidad, oportunidad y cumplimiento técnico, sin presentarse observaciones por parte de la supervisión.

SUPERVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL:

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO No. SEM-SAM-CV-1154 -2025	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 62.376.000 ⁰⁰
VALOR INICIAL APOORTE MUNICIPIO	\$ 52.395.840 ⁰⁰
Valor adición 1, Sec. Educación	\$ 25.788.672 ⁰⁰
VALOR TOTAL APOORTE MUNICIPIO (VALOR QUE SE AFECTA CON LA CUENTA DE COBRO)	\$ 78.184.512 ⁰⁰
VALOR INICIAL APOORTE ASOCIADO	\$ 9.980.160 ⁰⁰
VALOR ADICION 1 APOORTE ASOCIADO	\$ 9.283.922 ⁰⁰
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO	\$ 19.264.082 ⁰⁰
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 97.448.594
VALOR ACTA DE CORTE NO. 1 SEC. EDUCACIÓN Y SAMADE	\$ 6.056.960 ⁰⁰
VALOR ACTA DE CORTE NO. 2 SEC. EDUCACIÓN Y SAMADE	\$ 72.113.872 ⁰⁰
VALOR EJECUTADO	\$ 78.170.832 ⁰⁰
SALDO DEL APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 13.680 ⁰⁰

PQRS

Para el presente periodo no se presentaron inconsistencias que afectaran el correcto funcionamiento del convenio

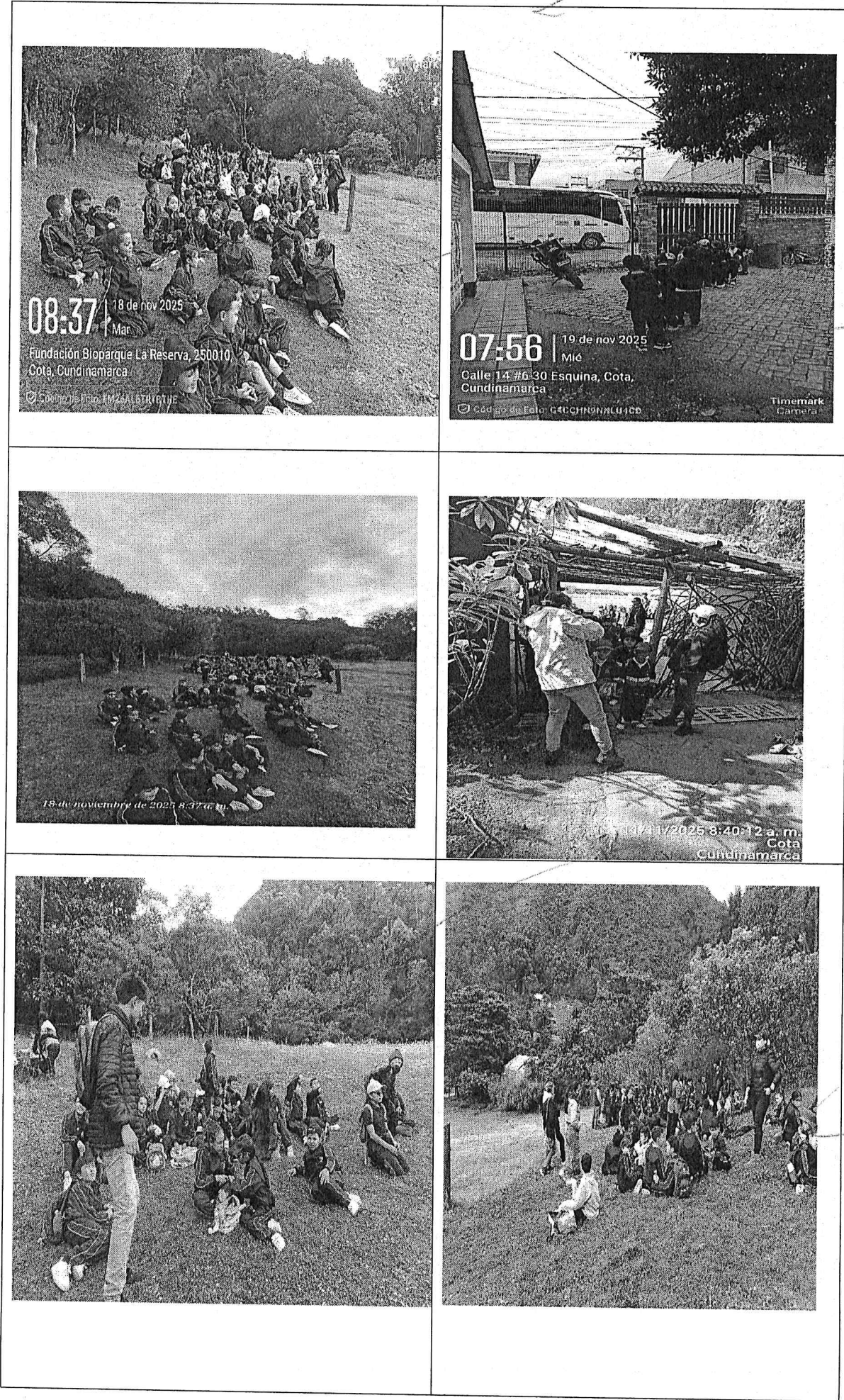
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA ESAL:

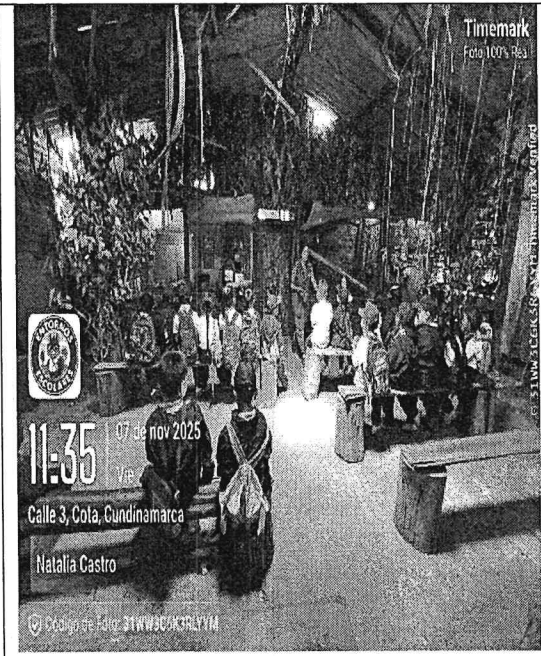
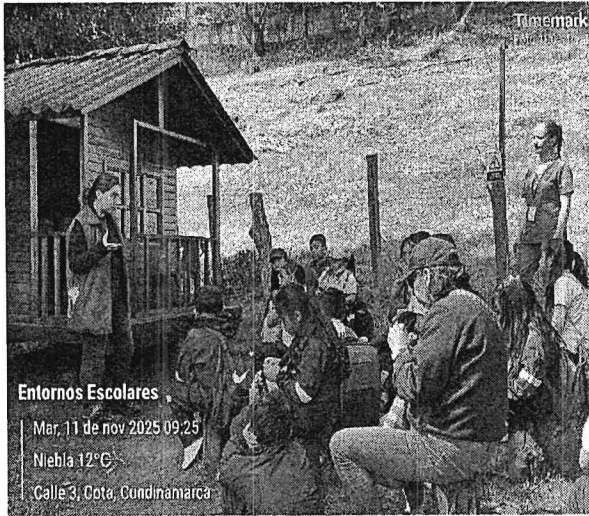
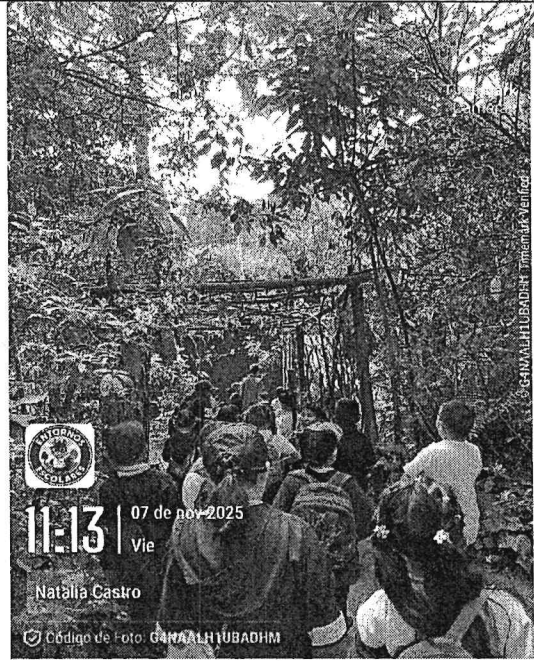
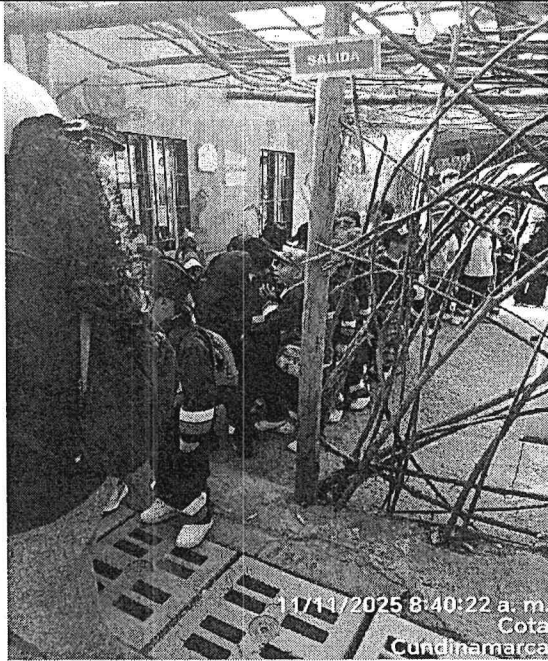
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ESAL	EVIDENCIA
Cumplir con las condiciones técnica y operativas del componente 1, descrito dentro de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a ejecutar, de la secretaria de educación, actividad pedagógica niños, niñas y adolescentes seleccionados por la secretaria de Educación.	CUMPLE	Durante este periodo, se atendieron 1884 niños, niñas y adolescentes de distintas instituciones públicas y privadas, en articulación con la Secretaría de Educación en el Bioparque La Reserva, donde realizaron los recorridos conforme a lo ofertado por la fundación.	Visitas en campo e Informe de actividades presentado por la ESAL, el cual se adjunta al presente informe de supervisión
Cumplir con las condiciones técnica y operativas del Componente 2, descrito dentro de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a	CUMPLE	Durante todo el periodo de ejecución del contrato se llevó a cabo de manera continua la atención de los animales silvestres del municipio de Cota, los cuales fueron entregados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo	Se incluye evidencia fotográfica, un resumen de la atención médica proporcionada y el formato de trazabilidad correspondiente, garantizando el registro

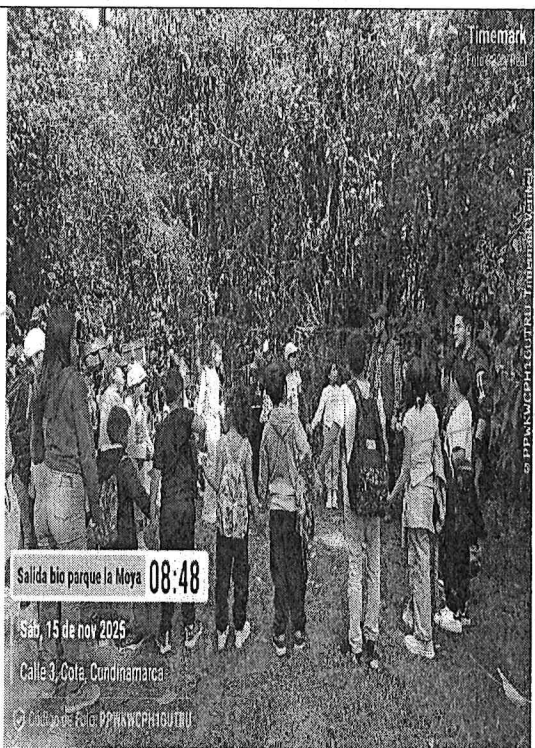
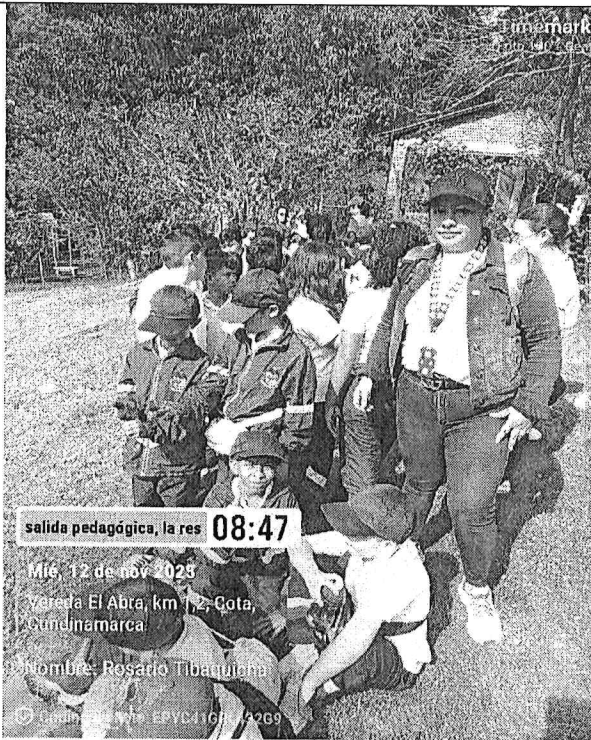
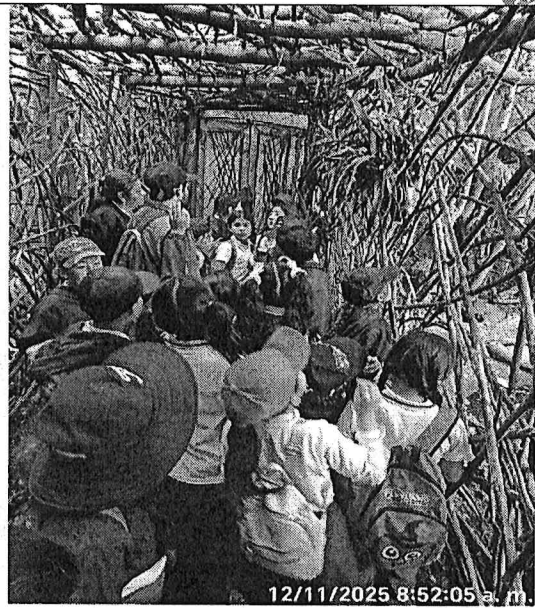
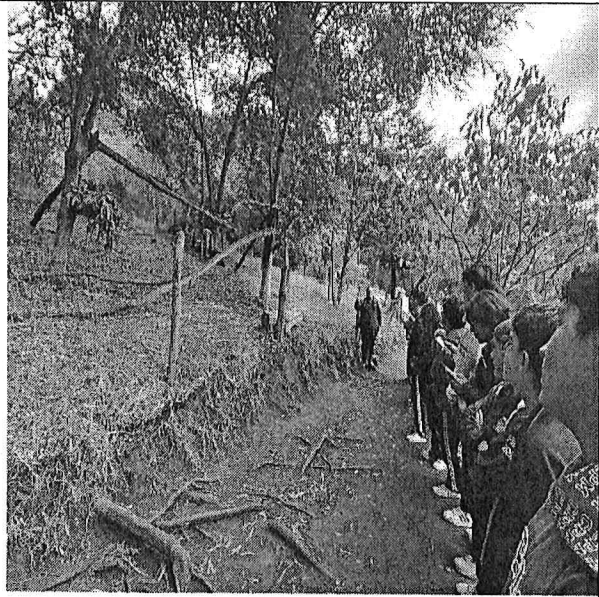


ejecutar de la Secretaria de medio ambiente y desarrollo económico, Asesoría y apoyo de primeros auxilios a animales silvestres en el municipio de Cota, con atención medica veterinaria y nutricional especializada en fauna silvestre, para los animales en conflicto que requieran atención de urgencias, así como generar espacios de formación y capacitación sobre manejo de fauna silvestre.		Económico al Bioparque, garantizando en todo momento su bienestar y manejo especializado. Así mismo, se registraron de forma permanente los informes correspondientes a los animales que, debido a su avanzado estado de traumatismo y deterioro, lamentablemente no sobrevivieron, así como el seguimiento a los trámites de liberación o entrega a la Corporación Autónoma Regional (CAR) competente, asegurando durante todo el período contractual la adecuada gestión, cuidado y conservación de la fauna silvestre atendida.	completo y el seguimiento de cada caso atendido.
Cumplir con el personal ofertado.	CUMPLE	En cada uno de las visitas guiadas, la fundación cuenta con el personal idóneo que hace el acompañamiento y explicación de cada uno de los entornos por los cuales se realiza trayecto como Biólogos o Licenciados Así mismo en las intervenciones como talleres y/o capacitaciones realizadas a la fauna silvestre local la fundación cumple con el personal mínimo ofertado para atención a cada caso en particular como son un Médico veterinario o zootecnista.	Visitas en campo e Informe de actividades presentado por la ESAL, el cual se adjunta al presente informe de supervisión
Cumplir con los espacios físicos ofertados para la ejecución de actividades.	CUMPLE	En las visitas guiadas se puede constar por parte del equipo que apoya la supervisión que cuentan con: ➤ Diferentes tipos ecosistemas ➤ Zona de parqueo ➤ Botiquines de primeros auxilios. ➤ Baños para los visitantes Nota: Es de resaltar que dicho requisito ya viene acreditando desde la etapa precontractual, ya que como requisito habilitante se le exigió acreditar estos espacios.	Visitas en campo y registro fotográfico por parte de la fundación.
Realizar el aporte del convenio de conformidad con lo ofertado en su propuesta	CUMPLE	La ESAL realiza el aporte de cada uno de los bienes y servicios ofertados ya que sobre cada uno de ellos está cobrando con el descuento del 36%.	Factura electrónica por parte de la fundación.

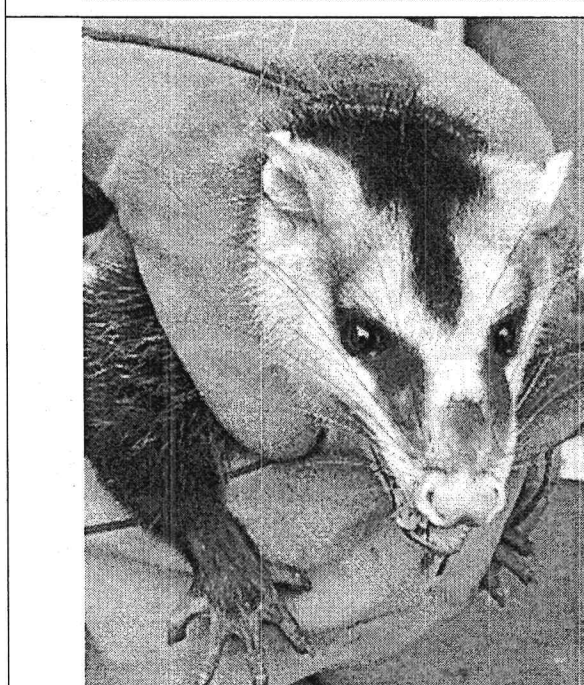
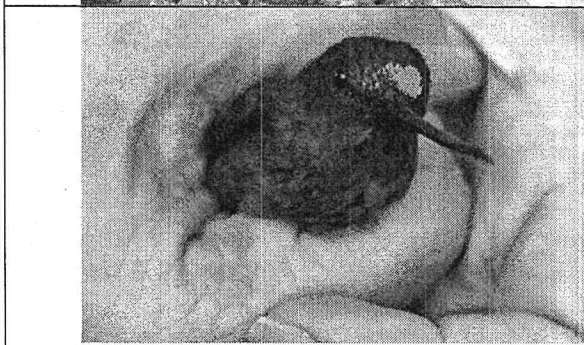
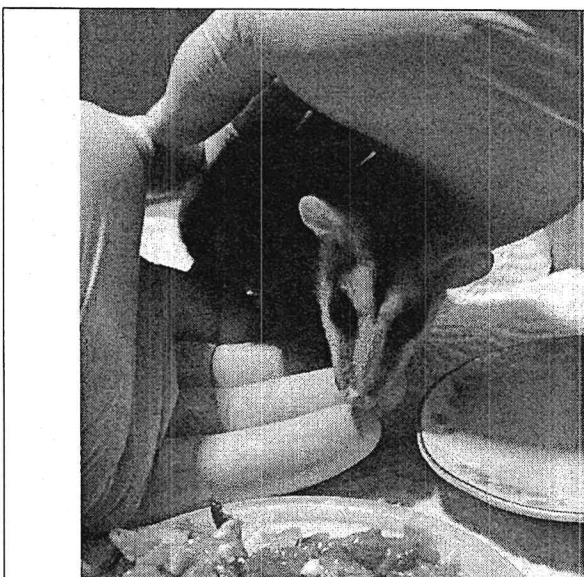
Anexo registro fotográfico seguimiento de algunas actividades:

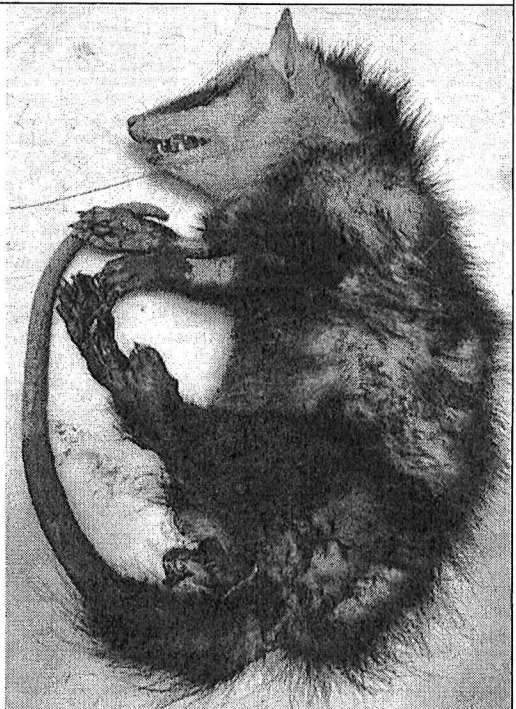
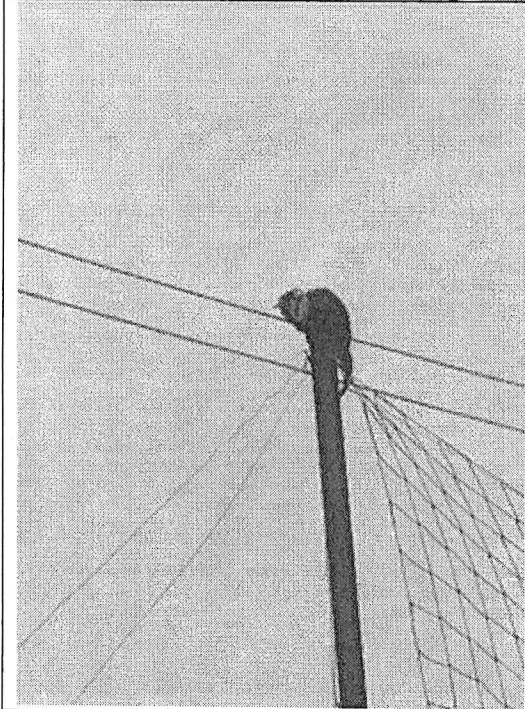
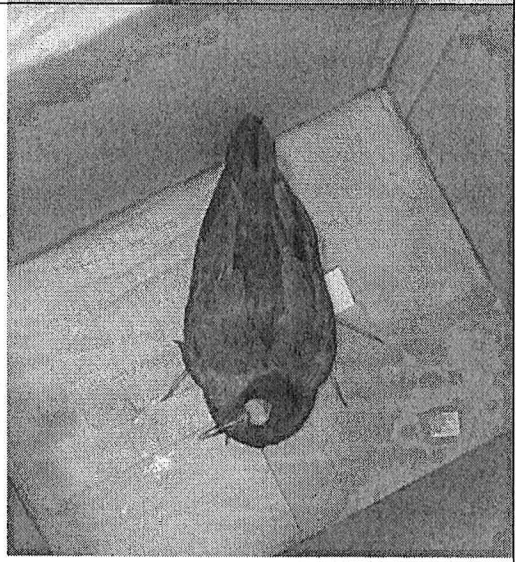


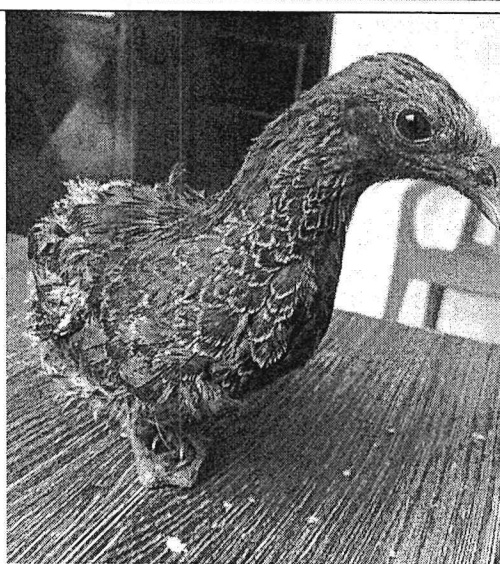
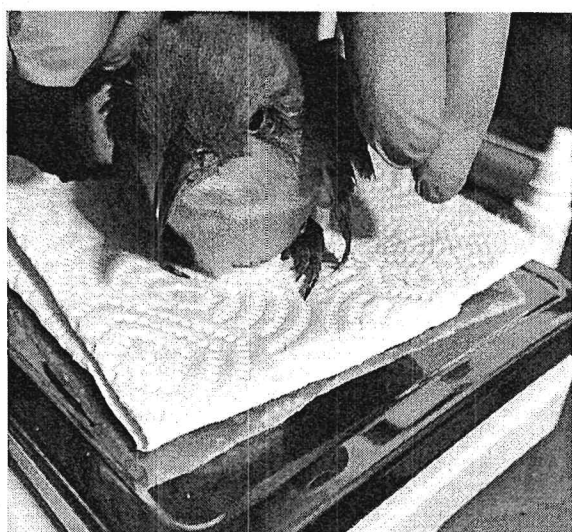


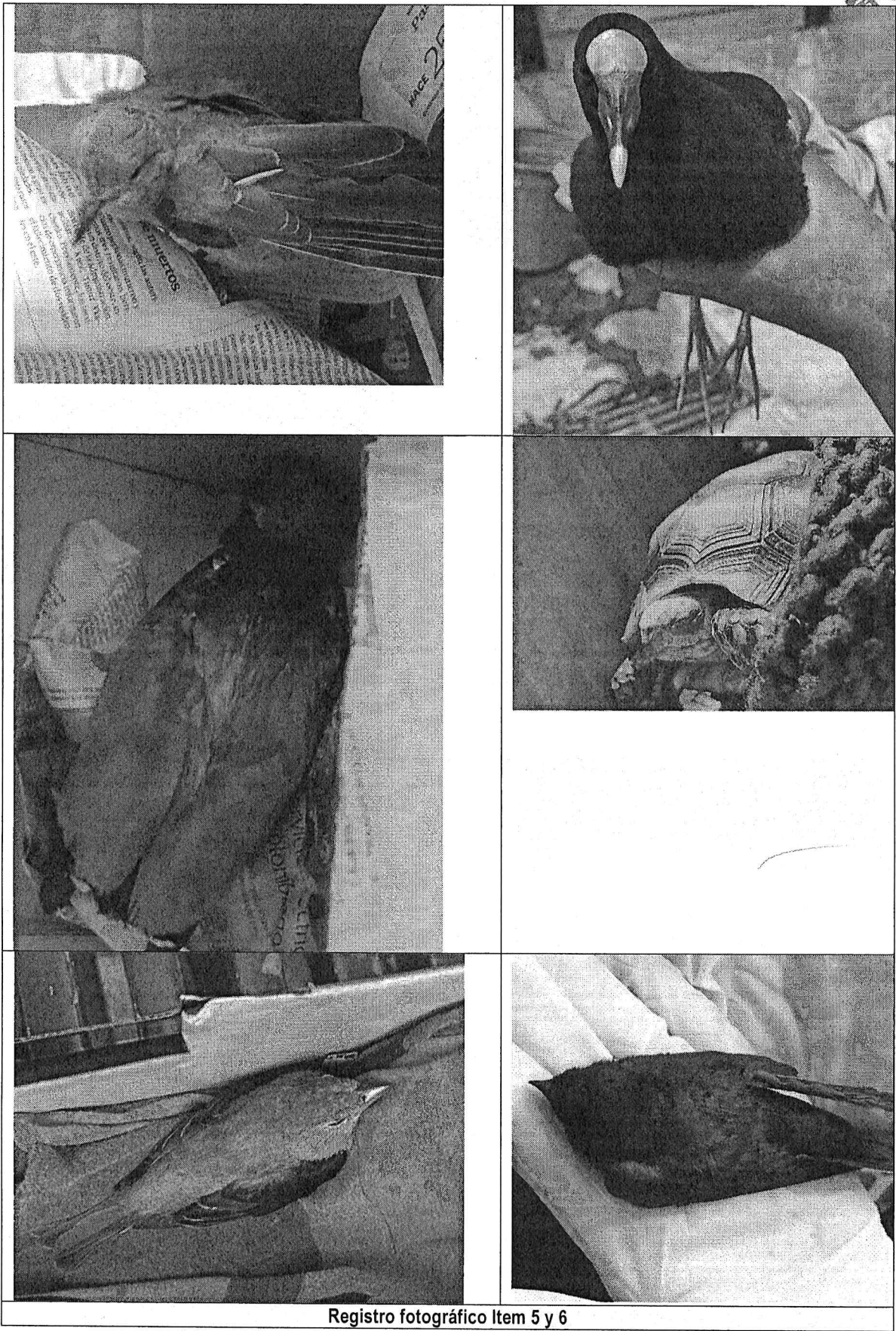


Registro fotográfico – Ítem 2,3 y 4









Registro fotográfico ítem 5 y 6

Charla y capacitación virtual:

Tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para prevenir accidentes con fauna.

Fecha:

10 de diciembre de 2025
6:30 pm

CONÉCTATE AQUÍ:



INFO: 3102358456



INVITAN

POR QUE SI NO.....

PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA - ZOONOSIS

Las enfermedades zoonóticas son infecciones que se transmiten de animales a humanos (y viceversa), causadas por virus, bacterias, parásitos u hongos.

Nombre común de la zoonosis	Agente infeccioso	Síntoma principal en humanos
Leptospirosis	Leptospira sp.	Fiebre
Salmonelosis	Salmonella sp.	Diarrea
Fiebre amarilla	Flavivirus	Insuficiencia hepática
Rabia	Coronavirus	Encefalitis

Mauricio Perilla (No comprobado) ...



milton karl f...

Emily Ramirez...

Mauricio Perilla (...)

POR QUE SI NO.....

PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA - ZOONOSIS

Las enfermedades zoonóticas son infecciones que se transmiten de animales a humanos (y viceversa), causadas por virus, bacterias, parásitos u hongos.

Nombre común de la zoonosis	Agente infeccioso	Síntoma principal en humanos
Leptospirosis	Leptospira sp.	Fiebre
Salmonelosis	Salmonella sp.	Diarrea
Fiebre amarilla	Flavivirus	Insuficiencia hepática
Rabia	Coronavirus	Encefalitis

Mauricio Perilla (No comprobado) ...

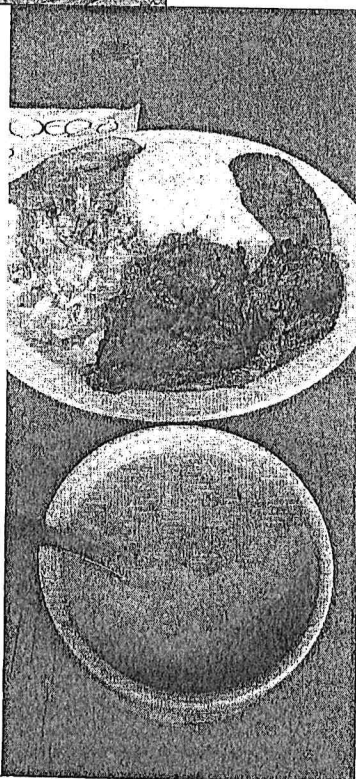
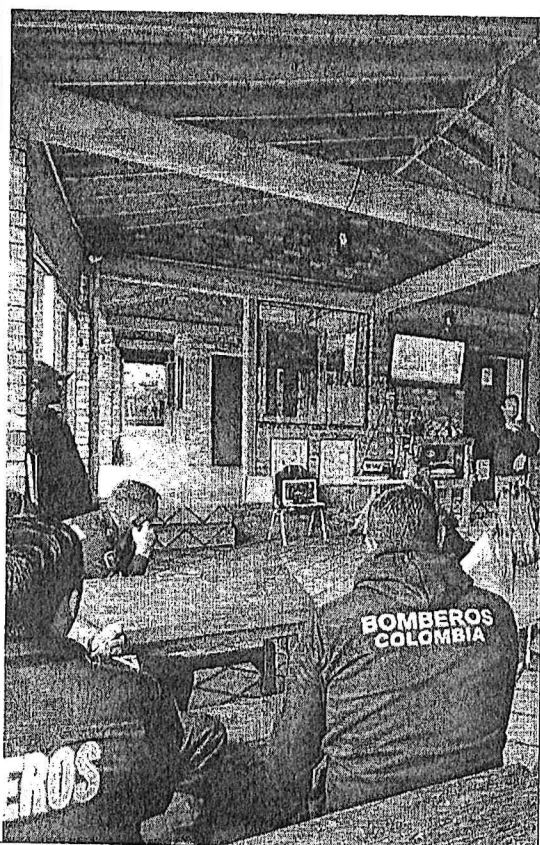


milton karl f...

Emily Ramirez...

Mauricio Perilla (...)



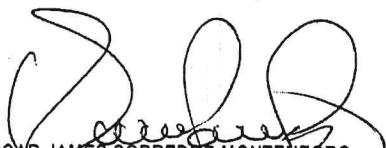


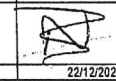
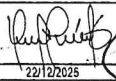
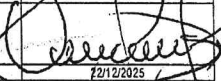


Tdo la anterior, evidenciando que, en nuestra calidad de supervisores, hemos garantizado que el convenio se cumple cabalidad, según el lineamiento establecido en el convenio, para asegurar y salvaguardar la calidad de los bienes y servicios que hacen parte de este convenio.

Dada en el municipio de Cota Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2025.


LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ
SECRETARIA DE EDUCACION


OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO ECONOMICO

	PROYECTO PARTE SEC EDUCACION	PROYECTO PARTE SAMADE	REVISOR Y PROYECTO PARTE SEC EDUCACION	REVISOR Y PROYECTO PARTE SAMADE	APROBO PARTE SEC EDUCACION	APROBO PARTE SAMADE
NOMBRE	Diana Cortes Alemán	Gabriella Robayo	Andrés Quevedo Sandoval	Natalia Bogotá Cruz	Luz Yamile Morigo González	Oscar James Corredor Montenegro
CARGO	Contratista - Secretaria de Educación	Biologa contratista- secretaria De Medio Ambiente Y Desarrollo Económico	Abogado contratista - Secretaria de Educación	Abogada contratista- secretaria De Medio Ambiente Y Desarrollo Económico	Secretaria de Educación	Secretario De Medio Ambiente Y Desarrollo Económico
FIRMA						
FECHA	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025	22/12/2025
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.						



Fundacion Bioparque la Reserva

Vereda el Abra km 1.2

Cota,Cundinamarca, Colombia

NIT 900400498 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764098445036 del 10/09/2025 al 10/09/2026
Habilita numeración de:
FBLR-655 al FBLR-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Regimen Especial. vereda el Abra Km 1.2 Cota Cundinamarca Tel: 8766348/3102358456 info@bioparquelareserva.com					Factura Electronica de Venta No. FBLR717 Fecha de emisión: 19/12/2025 12:49:26 PM Fecha de validación DIAN: 19/12/2025 01:06:33 PM Fecha de vencimiento: 17/02/2026 Plazo (Días): 60 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo				
Cliente: MUNICIPIO DE COTA NIT 899999705 - 3 Dirección: CRA 4 12 63 Codigo Cliente 239 Teléfono: 8641936 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Cota Departamento: Cundinamarca País: Colombia									

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	250	Prestación de servicio para actividad pedagógica niños, niñas y adolescentes seleccionados por la Secretaría de Educación (componente 1) del marco del convenio SEMSAMCV-1191-2025.	1.884,00	unidad	COP 26,208.00	COP 0.00			COP 49,375,872.00
2	251	Prestación de servicios a SAMADE en el marco del componente 2 del convenio SEM-SAM-CV-1191-2025 por la Atención a Casos de bajo riesgo (cuando el animal no presenta alteraciones y solo requiere reubicación/liberación inmediatamente.	4,00	unidad	COP 215,040.00	COP 0.00			COP 860,160.00
3	252	Prestación de servicios a SAMADE en el marco del componente 2 del convenio SEM-SAM-CV-1191-2025 por la Atención de Casos moderados (cuando el animal presenta alteraciones y se debe intervenir (deshidratación, laceraciones, heridas no profundas) se trata, se medica y se hidrata	2,00	unidad	COP 322,000.00	COP 0.00			COP 644,000.00
4	253	Prestación de servicios a SAMADE en el marco del componente 2 del convenio SEM-SAM-CV-1191-2025 por la Atención de Casos de accidente o riesgo alto, cuando el animal presenta alteraciones en la salud que pueden poner en riesgo su vida.	17,00	unidad	COP 598,000.00	COP 0.00			COP 10,166,000.00
5	254	Capacitación a personal de SAMADE y bomberos	1,00	unidad	COP 3,360,000.00	COP 0.00			COP 3,360,000.00
6	255	Jornada de sensibilización virtual sobre tenencia responsable de mascotas, cuidados y bienestar	1,00	unidad	COP 1,680,000.00	COP 0.00			COP 1,680,000.00
7	256	Recorridos guiados para grupos de población de SAMADE	230,00	unidad	COP 26,208.00	COP 0.00			COP 6,027,840.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 49bbc6fd9a74696a2d409ce7ae6ceb4d52fc76814a240d4453dce47bc48094aa8e59d4b33e15648c39b946321e523333

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas







Bogotá D.C., 3 de Diciembre de 2025

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA identificado con NIT Nro. 9004004985, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 15-11-2013 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	221032782	Activo	15/11/2013

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 3 días del mes de Diciembre de 2025

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitaui@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera explícita directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Cota, Diciembre 14 de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Mylkon Ggyovany Kocely identificado con cc 79908839, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Bioparque la Reserva, identificada con Nit 900.400.498-5 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 14 días del mes de Diciembre de 2025.

FIRMA



Mylkon Ggyovany Kocely
C.C. No. 79908839
T.P. No. 105-261 T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105261-T

MYLKON GGYOVANY
KOCELY QUEVEDO
C.C. 29906839
RESOLUCION INSCRIPCION 213 **FECHA 2004/10/21**
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE 
MIGUEL TIGRE PEÑA **114613**



IDEOS



FIRMA DEL TITULAR **25098**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOPRIMS.DDMM 2502568

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 79.908.839

KOCELY QUEVEDO

APELLIDOS

MYLKON GGYOVANY

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

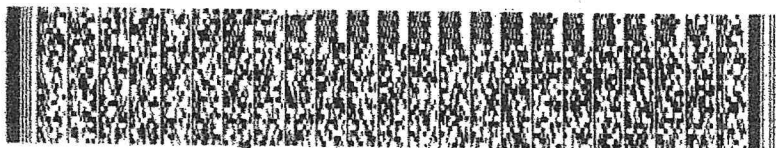
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-SEP-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00753658-M-0079908839-20151007

0046824765A 2

1523594025

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

07H4BCL129HH00099

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYLKON GGYOVANY KOCELY QUEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79908839 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105261-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa:	FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA	NIT:	900400498
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	92305585	Total a pagar:	\$7,361,400
Fecha de vencimiento:	23/12/2025	Total de empleados:	11
Fecha de Pago:	11/12/2025	Número de Administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1999689396
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	11		\$0	\$152,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$227,800
230301	800224808	Porvenir	4		\$0	\$1,669,400
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$312,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	5		\$0	\$2,625,200
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	11		\$0	\$1,186,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		\$0	\$114,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	5		\$0	\$506,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$87,600
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$360,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$57,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$61,400
						\$7,361,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5



Cota Cundinamarca, Diciembre 12 de 2025.

Señores
Secretaria de Educación y
Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
Alcaldía Municipal de Cota

A continuación presentamos el segundo informe de actividades realizadas dentro del marco del convenio # **SEM-SAM-CV-1191-2025** correspondiente a la gestión de los meses de Noviembre y Diciembre del 2025:

INFORME # 02

CONDICIONES DEL CONVENIO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN BIOPARQUE LA RESERVA	No. De identificación	NIT. 900.400.498-5
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO- SECRETARIO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO. LUZ YAMILE MÓRTIGO GONZÁLEZ -SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE LOCAL QUE SE VE AFECTADA POR EL CONFLICTO HUMANO – ANIMAL		

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio es la suma de HASTA SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$62.376.000),) M/CTE, que incluyen impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos directos e indirectos de acuerdo al siguiente detalle: APORTE DEL MUNICIPIO: El aporte del MUNICIPIO que corresponde HASTA CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$52.395.840) M/CTE, incluidos impuestos nacionales, territoriales y locales. APORTE POR PARTE DEL ASOCIADO: El aporte del ASOCIADO debe ser mínimo de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$9.980.160) M/CTE, este aporte podrá estar representado en especie o efectivo, cumpliendo con el decreto 092 de 2017
PLAZO	El plazo del convenio será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR A PAGAR EN ESTE CORTE	Sec Educación 1884 visitas de actividad pedagógica seleccionados por la secretaria educación de 12 instituciones educativas del municipio de Cota. Sec SAMADE: - 4 casos bajo riesgo (propuesta ítem2) , 2 casos riesgo medio (propuesta ítem 3) y 17 casos riesgo alto (propuesta ítem4) - 1 Taller de formación sobre manejo de fauna al grupo seleccionado por Samade y bomberos, con refrigerio y almuerzo. - 1 Charla virtual para público general del municipio para sensibilizar sobre la tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para evitar accidentes con fauna - 230 visitas guiadas por todas las exhibiciones del Bioparque.
NOMBRE DE SUPERVISORES	LUZ YAMILE MÓRTIGO GONZÁLEZ Y OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
SECRETARIA de DESPACHO	Secretaría de Educación y Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
FECHA DE SUSCRIPCION Y FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 07 DE OCTUBRE DE 2025

DESARROLLO DEL INFORME:

1. COMPONENTE 1- SECRETARIA DE EDUCACION:

	COMPONENTE	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Actividad pedagógica para niños, niñas y adolescentes seleccionados por la Secretaria de Educación de Cota	Durante el periodo de Noviembre hasta el 12 de Diciembre, en el cumplimiento del objetivo de promoción de prácticas responsables con el medio ambiente se materializó mediante la atención directa a 1884 niños pertenecientes a la población estudiantil general del municipio. La selección de los beneficiarios fue gestionada y formalizada por la Secretaría de Educación, asegurando una cobertura focalizada y estratégica en donde atreves de la realización del recorrido guiado en el Bioparque la Reserva por diferentes representaciones de ecosistemas colombiano (Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, especies oportunistas, entre otros) apreciando la biodiversidad colombiana y asistieron a diferentes exhibiciones especiales donde conocieron la fauna local del municipio y la importancia de conservar su entorno. A continuación, se detalla el número de estudiantes beneficiados de cada uno de los 12 planteles escolares: Pueblo Viejo IED 190pax, Colegio José Max león 40 pax., Colegio Principado de Mónaco 30 pax, Instituto Ruperto Melo 150 pax, Colegio Liceo los Andes 47 pax, El Abra IED 155 pax, Rozo IED 138 pax, Ubamux 170 pax, Sol Solecito 109 pax, La Moya 165 pax, Camilo Torres IED 538 pax. y 152 niños adscritos a los programas de la secretaria de Educación de Cota. En TOTAL: 1884 niños.	Carpeta 1 - Resumen de asistencia - Registros fotográficos

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

	Realizar el aporte del convenio según lo ofertado en la propuesta	Se realiza el cobro de acuerdo al convenio celebrado con la alcaldía del municipio de Cota, cuyo valor es de 39.000. La fundación Bioparque la Reserva realiza el aporte correspondiente al 20% y 16% de descuento adicional según la oferta presentada para un valor de ingreso por persona de \$26.208.00	Anexo 10 Factura Electrónica
--	--	--	--

2. COMPONENTE 2 - SECRETARIA SAMADE.

	COMPONENTE	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Asesoría y apoyo de primeros auxilios a animales silvestres en el municipio de Cota, con atención medica veterinaria y nutricional especializada en fauna silvestre, para los animales en conflicto que requieran atención de urgencia (ítems 2 a 4)	Durante este periodo Se cumplió con la asistencia permanente de lunes a domingo de 8 a 5 de profesionales para la atención de casos de fauna. Se atendió un total de 23 individuos: 2 individuos (Zarigueya - Didelphis pernigra) se apoya con el rescate y posteriormente trasladado al Bioparque para su evaluación y posteriormente liberadas. 18 individuos fueron entregados y evaluados en las instalaciones del consultorio del Bioparque: 3 casos fueron atendidos por consulta de videollamada ya que los casos se reportaron en horarios nocturnos. (1 Búho listado, un colibrí pico lanza y 1 tingua azul).	Carpeta 2 - Formato resumen de asistencia casos fauna silvestre convenio 2025 - Formato de trazabilidad (samade) - Registros fotográficos

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

	De acuerdo con los requerimientos de salud y manejo de cada individuo el Bioparque la Reserva le brindo las condiciones adecuadas: nutricional y medicamente así como también se tuvo en cuenta suministrar fuentes de calor y sustratos de acuerdo al dictamen de cada animal. 8 individuos (2 tigua azul, 1 búho listado y 4 zarigüeya, 1 Alcón pechicanela,), presentaron buena condición y se estabilizaron y fueron reportados a la CAR, a lo que la autoridad solicito la liberación inmediata. 18 Individuos presentaron niveles altos de traumatismo y deterioro general de condición y fallecieron aun después de realizarles el triage adecuado hidratación, tratamiento de traumatismos y medicación correspondiente. 1 individuo por alta sospecha de riesgo de viruela aviar, fue autorizado por la CAR para realización de eutanasia. 1 individuo (loro cabeciazul) fue entregado a la CAR para ser trasladado al centro de Tocaima.	
--	---	--

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

2	Realizar el aporte del convenio según lo ofertado en la propuesta	De acuerdo al convenio celebrado con la alcaldía del municipio de Cota, en el cual se establece una tabla de costos según la clasificación de los casos presentados y sobre dichas tarifas la Fundación Bioparque la reserva realizará el aporte del 20% de descuento y 16% adicional al valor de la oferta según el caso de atención: 4 individuos fueron casos de bajo riesgo 2 individuos fueron casos moderados 17 individuos fueron casos de riesgo alto.	Anexo 10 - Factura Electrónica FBLR
3	Realizar un taller de formación de un día (mínimo de 6 horas - máximo de 8 horas) sobre manejo de fauna a grupo de máximo 20 personas designadas de la Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Económico (ítem 5)	El día 13 de Noviembre se realizó la capacitación a 16 personas de las autoridades que trabajan con fauna en el municipio entre Bomberos y funcionarios de Samade. La capacitación se realizó en las instalaciones del Bioparque donde se socializo el procedimiento de atención de casos de fauna con el presente convenio, a identificar posibles brotes de enfermedades zoonóticas en animales rescatados, diligenciamiento de formatos del convenio y reconocimiento de equipos básicos para el manejo de fauna. También se realizó una parte práctica de manejo de animales, cuidados y prevención de riesgo de accidentes con fauna así como el uso de equipos y como trabajar en equipo para capturas y rescate de animales.	Anexo 1 - Lista de asistencia a capacitación - Registros fotográficos
	Dictar una Jornada de 4 horas, a la comunidad seleccionada por Samade, mínimo 50 personas, donde se hará una sensibilización sobre	La fecha para la jornada de sensibilización se definió con el secretario de Samade y teniendo en cuenta la época del año se establecido una jornada virtual para el 10 de diciembre en la tarde 5:30pm. El	Anexo 2: - Registro Fotográfico publicación

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

4	tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados para prevenir accidentes con fauna. (podrá ser virtual o presencial según disponibilidad del publico establecido por SAMADE). (ítem 6)	bioparque diseño la invitación e inicio la divulgación para dicha fecha. A la charla virtual se conectaron 38 personas y 23 reacciones positivas durante la presentación y varias preguntas sobre la temática tratada.	- Registro de métricas de la presentación
5	Recorridos guiados para grupos de población de interés SAMADE. a través de un recorrido de inmersión, guiado con comunicadores ambientales, por las diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los beneficiarios, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la Biodiversidad que hay en cada uno.	Se realizo la entrega de 230 tiquetes de entrada al Bioparque la Reserva (numeradas desde la 3351 a 3580), para la realización de una visita guiada de inmersión por las diferentes exhibiciones y representaciones ecosistémicas, donde aprenderán la importancia de su rol en la conservación de la biodiversidad colombiana.	Anexo 3: - Carta entrega firmada - Registro fotográfico de la numeración de las entradas

Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (1) CD.

Atentamente:

SANDRA ZANGEN P

Representante Legal

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

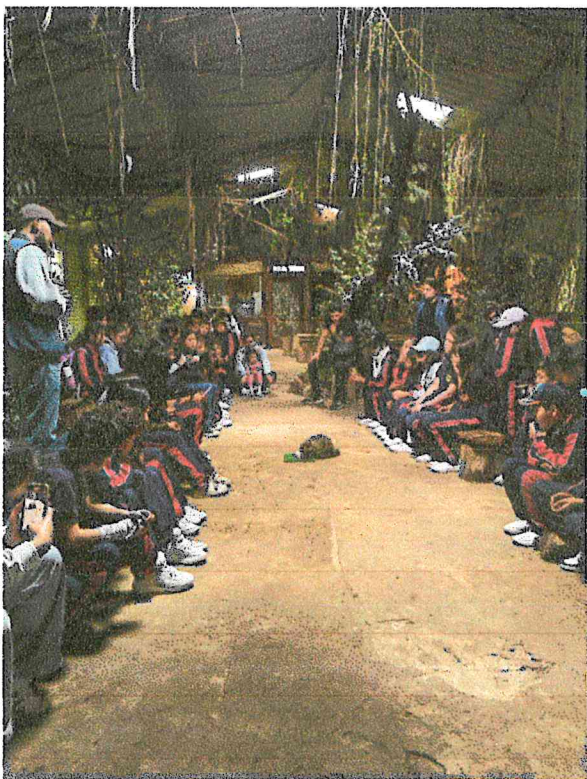
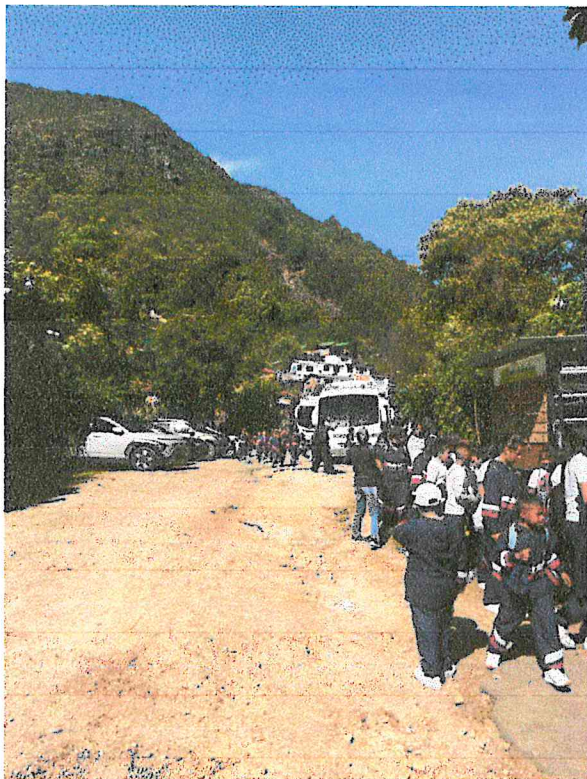
NIT 900.400.498-5

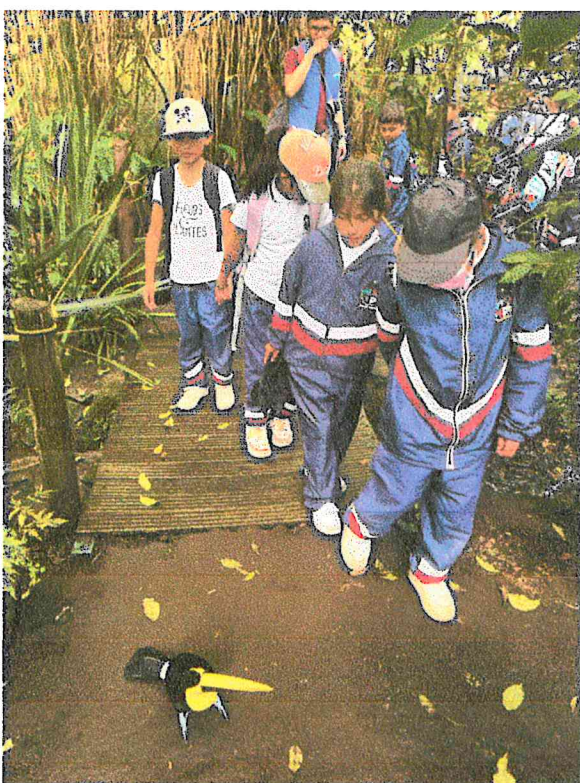
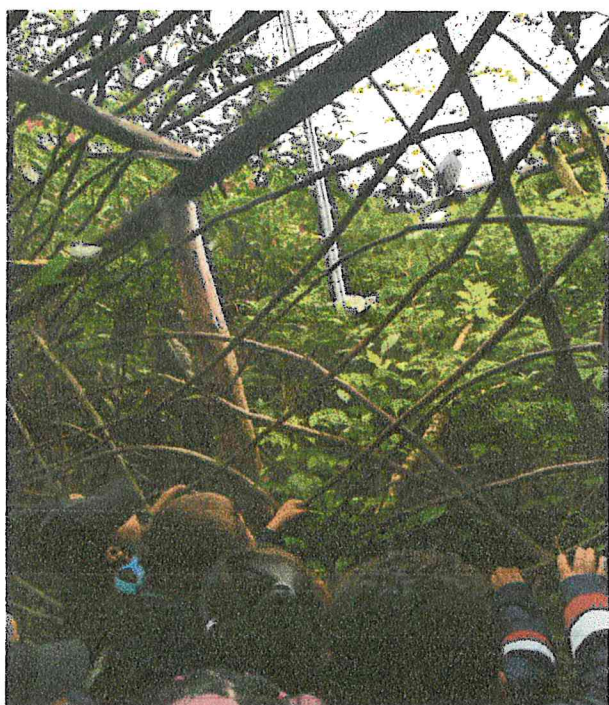
Anexos:

CARPETA 1: ANEXOS SEC. EDUCACION:

	Fundación Bioparque La Reserva		
	Asistencia Sec Educacion Alcaldia Cota		Convenio SEM-SAM-CV-1191-2025
	Vigencia desde: Octubre 2025		

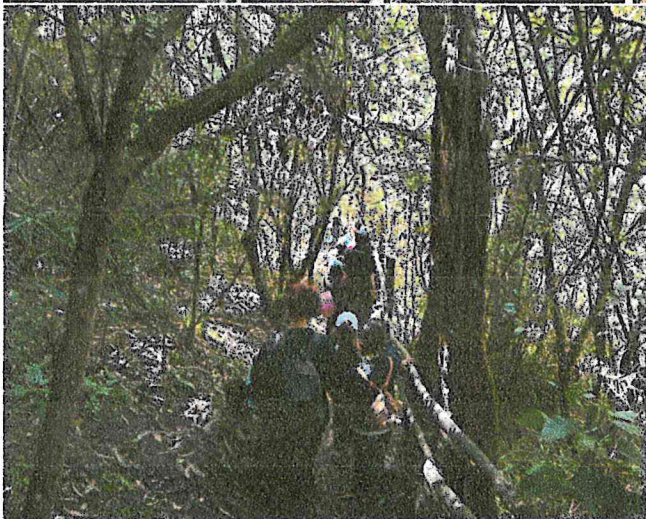
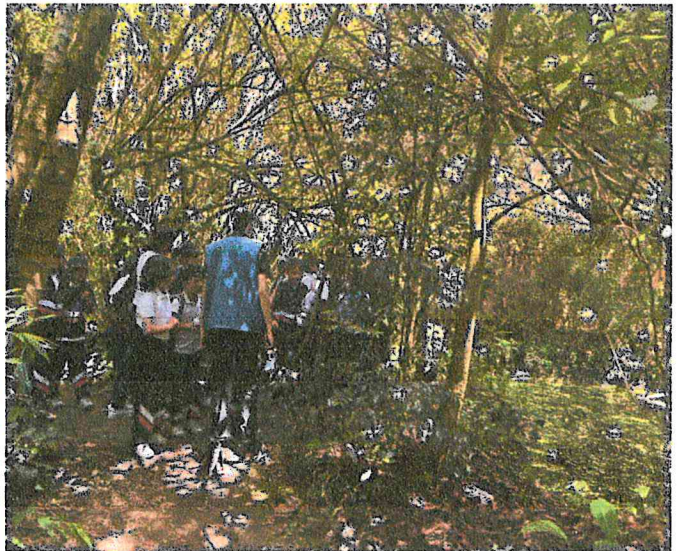
FECHA	INSTITUCION / PROGRAMA	# BENEFICIARIOS	coordinador
7-nov-25	Pueblo Viejo	190	Blanca Gomez / Luisa Escobar
8-nov-25	Colegio Jose Max Leon	40	Blanca Gomez / Luisa Escobar
10-nov-25	Colegio Principado de Monaco	30	Jorge Rodriguez / Luisa Escobar
14-nov-25	Ruperto Melo	150	Nicole Rico / Luisa Escobar
14-nov-25	Colegio Liceo de los Andes	47	Luz Helena C/ Luisa Escobar
18-nov-25	El Abra IED	155	Patricia Moreno / Luisa Escobar
18-nov-25	Rozo IED	138	Patricia Moreno / Luisa Escobar
19-nov-25	Ubamux	170	Nicole Rico / Luisa Escobar
19-nov-25	Sol Solecito	109	Marta Melo/ Luisa Escobar
20-nov-25	La Moya	165	Lady Sanchez / Luisa Escobar
11, 12 y 21 Nov -25	Camilo Torres IED	538	Nubia Lozano / Luisa Escobar
9-dic-25	adscritos a programa de Sec Educacion	152	Luz Helena C/ Luisa Escobar
	TOTAL MES NOV Y DICIEMBRE	1884	





FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5



Vereda el Abra Km. 1,2 – Cota Cundinamarca TEL 601 8787530 Cel: +57 3102358456
Email: gerencia@bioparquelareserva.com

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5

CARPETA 2: ANEXOS SAMADE:

1 Resumen atención fauna silvestre:

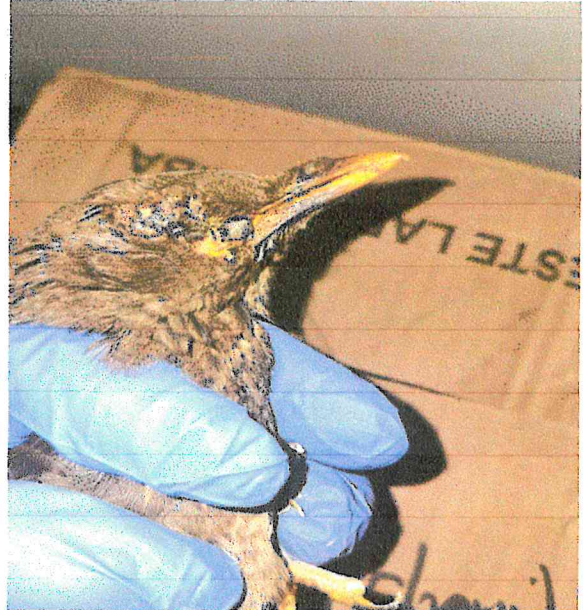
APOYO EN FAUNA SILVESTRE									
REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVALUACION							Total Puntos: 1 De 1		
Fecha de entrada en Vigencia: Noviembre 2025							AREA DE BIENESTAR ANIMAL		
CASO	FECHA DE ATENCION	NOMBRE (ESPECIE DOMESTICA)	NOMBRE CIENTIFICO	PROFESION	EVALUACION (FISICA/QUIRURGICA/ OBSERVACIONES)	ESTADO FINAL	INDICADOR DE CASO RESOLUO (SI/NO)	OTRAS ATENCIONES LABORES (SI/NO)	
1	4-nov-25	Zaniguera	Didelphis pernigra	vereda la moya	Individuo rescatado en la vereda la Moya en casa familiar con herida en hembra nasal y alto nivel de estrés, se desinfecta, limpia y se realiza medicación con analgésico, antiinflamatorio y se libera por orden de la car Ricardo (predio el ranque)	LIBERADO	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
2	6-nov-25	Gavián atlántico	Buteo platypterus	vereda la moya	Individuo llega en un estado de estupor, con un pronóstico de supervivencia a mal, sin reacción a estímulos externos, se realiza chequeo general donde presenta secreción bucal mucosa, mucosas pálidas, condición corporal 1.5/5 e hipotermia, se realiza hidratación y oxigenación, se realiza esquema de medicación con meloxicam, queratol, ofloxac A y nebulizaciones, se toma muestra de sangre para complementar diagnóstico y se obtiene una consistencia muy líquida, presenta leve mejoría, al día siguiente el individuo aparece en estado de estupor nuevamente y fallece, los resultados obtenidos indican anemia hemolítica de transfusión por lo cual como diagnóstico presunto se sugiere intoxicación con warfarina.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
3	7-nov-25	Zaniguera	Didelphis pernigra	zona industrial	Individuo es traído para chequeo medico, se observa un animal en estado juvenil, con una herida a nivel de miembro anterior derecho, inflamación severa, hemostasia y pérdida de la sensibilidad superficial, se realiza medicación con analgésico, antiinflamatorio, vitaminización e hidratación y se toman re del miembro afectado para descartar fractura, se evidencia luxación de los huesos metacarpianos, permanece en instalaciones del Bioparque para cuidados, sin embargo dado al nivel de aversión humana y estrés que presentaba a la manipulación fallece al tercer día.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
4	7-nov-25	Mula	Turdus fuscater	vereda la moya	Individuo llega para realizar chequeo medico rutinario, sin embargo presenta signos compatibles con viruela aviar por el riesgo de contagio con especies pertenecientes a la colección de animales del Bioparque y el estado letárgico en el que llega el individuo con pobre reacción a estímulos externos, pérdida de la vista, condición corporal 2/5. Se solicita autorización de parte de Mauricio Gupte para realizar eutanasia humanitaria del individuo.	disposición enterrando el individuo 1 metro bajo tierra con cat.	Caso Riesgo ALTO Item 4 (alto riesgo para los individuos del Bioparque)	Dra. Laura García	52805
5	11-nov-25	Zaniguera	Didelphis pernigra	vereda la moya	Individuo con lesión en pabellón que oculta la pupila, se reanota hemiparesia y se aplica hemostático por dos días hasta lograr cicatrizar y se realiza medicación con analgésico, antiinflamatorio, una vez controlado el sangrado se libera en la granja por orden de la CAR.	LIBERADO	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
6	13-nov-25	Lectura	Tyto alba	zona industrial	Individuo llega al Bioparque para atención médica en horas de la mañana, se encuentra en estado letárgico, con pobre reacción a estímulos externos, al examen físico general se evidencia un individuo juvenil, con el plumaje completamente tenue de aceite y grasa, condición corporal 1.5/5, hipotermia, mucosas pálidas, desidratación, hematomas a nivel de músculos pectorales, se realiza vitaminización del individuo e hidratación, se inicia tratamiento analgésico antiinflamatorio y antibiótico y se colocan medios estériles para regular temperatura corporal, con pronóstico de reservado a malo, no presenta mejoría durante el día y al día siguiente fallece.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
7	13-nov-25	Corbis Pico de Lanza	Baryphra litoralis	Vereda el Abra	Lo entregaron a quita rescatado en la vereda el abra en centro mall porque no volía. Se atendió telefóricamente para asesoría nutricional, checar mas tarde muere en la Umatá	Disposición final	Caso de BAJO riesgo - Item 3	Dra. Laura García	52805
8	14-nov-25	Zaniguera	Didelphis pernigra	catime	Animal muerto por ataque de perro en avenida libertador colima y tenía 4 años en el momento. Se manipularon bajo cuidado durante 4 días las crías con hidratación, calefacción, sin embargo eran demasiado pequeñas y no sobrevivieron.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
9	18-nov-25	Búho curucutu	Megascops choliba	Catime	Individuo ingresa sobre las 5:00pm al Bioparque para atención de urgencia, se reporta que llegó en un camión enredado en la carga, al examen físico general se observan buena respuesta a estímulos externos, condición corporal 3.5/5, temperatura corporal óptima, sin embargo presenta incapacidad para volar, dolor a la palpación a nivel de del ala derecha posible fractura, se inicia tratamiento como manejo de analgesia multimodal, hidratación y restricción de movimiento, al día siguiente a su ingreso en horas de la mañana se hace rx donde se evidencia fractura a nivel de radio y cúbito con desplazamiento e inflamación, el pronóstico de liberación del individuo es malo, a recuperación lenta, en el transcurso de los días el individuo presenta buen consumo de alimento se muestra activo y con aversión al humano, sin embargo el día 26/11/2025 presenta una crisis respiratoria y shock hipotérmico de manera súbita, por ende se realizan maniobras de reanimación, nebulizaciones, uso de membrana de emergencia, pero en un transcurso de 30 minutos, realiza paro cardíaco respiratorio, no realiza necropsia del individuo donde se evidencian cambios patológicos a nivel cardíaco que sugieren miopatía por captura crónica.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
10	19-nov-25	Zaniguera juvenil	Didelphis pernigra	vereda la moya	Se rescató el individuo en salpín en una casa, según la car no cumple con el peso adecuado para liberación, por lo que se mantuvo una semana para estabilizar y aumentar su peso y condición y se libera en su granja con concepto de la CAR.	LIBERADO	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
11	20-nov-25	Zaniguera	Didelphis pernigra	pueblo viejo variante ctra-cota	Reportan el individuo tirado en la carretera en un estado comatoso, cuando ingresa al Bioparque se realiza examen físico y se evidencia, fractura de dedos, falanges y huesos metacarpianos con exposición del miembro posterior derecho, fractura y lesiones en cola, laceraciones a nivel de ano, escroto y pene con exposición y degangre de genitales y ano, pérdida de la sensibilidad en miembros posteriores y cola, se realiza leve sondación para limpieza de heridas y chequeo exhaustivo sin embargo el individuo fallece.	disposición con residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García	52805
12	21-nov-25	Tingua azul	Perophya martinica	vereda la moya	Individuo es recibido en las instalaciones de la Umatá donde permanece en una jaula 11 horas y es trasladado a instalaciones del Bioparque para chequeo inicial y evaluación, en el examen físico general no presenta heridas, apatía o algún signo que indique algún impedimento médico para su liberación inmediata sin embargo por factores climáticos del momento se deja la noche en el Bioparque, con comida, agua, climatización un tuestado de noche para la especie y es liberado al día siguiente en la mañana, presuntamente se solicitó y fue autorizada la liberación por funcionario CAR.	LIBERADO	Caso Riesgo MEDIO -Item 3	Dra. Laura García	52805

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

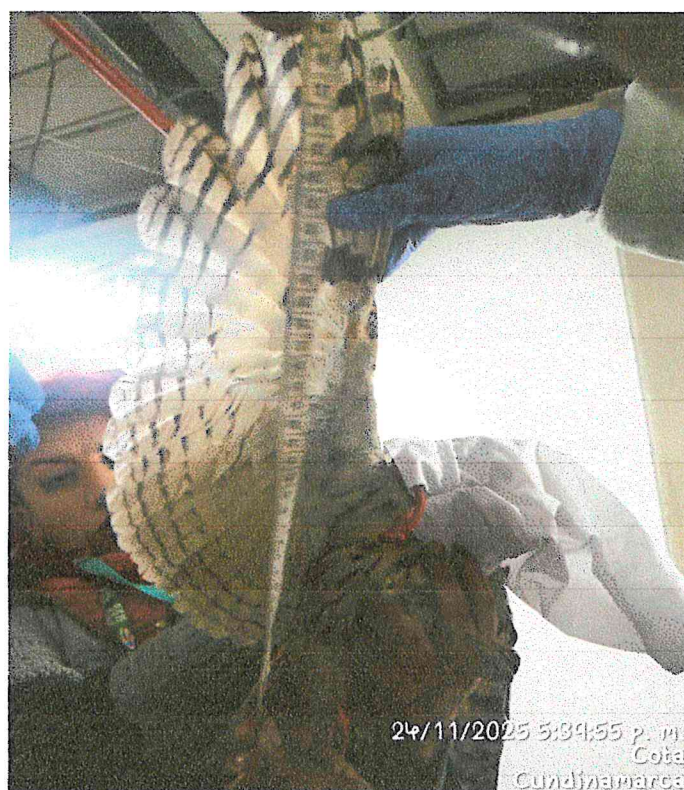
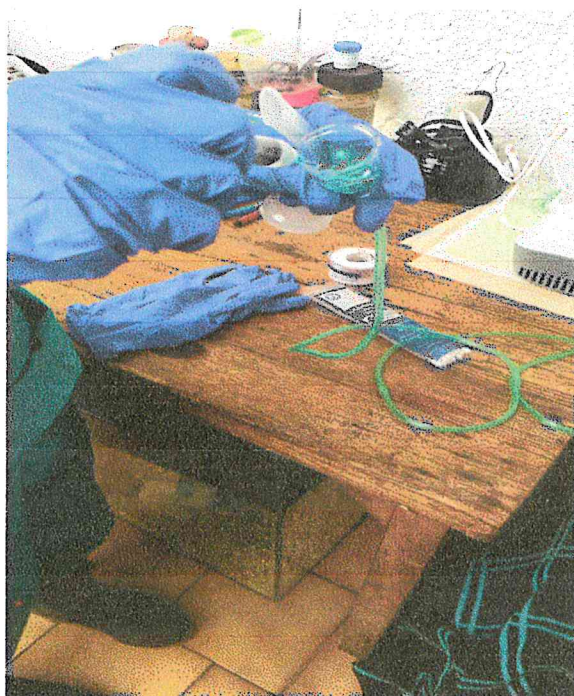
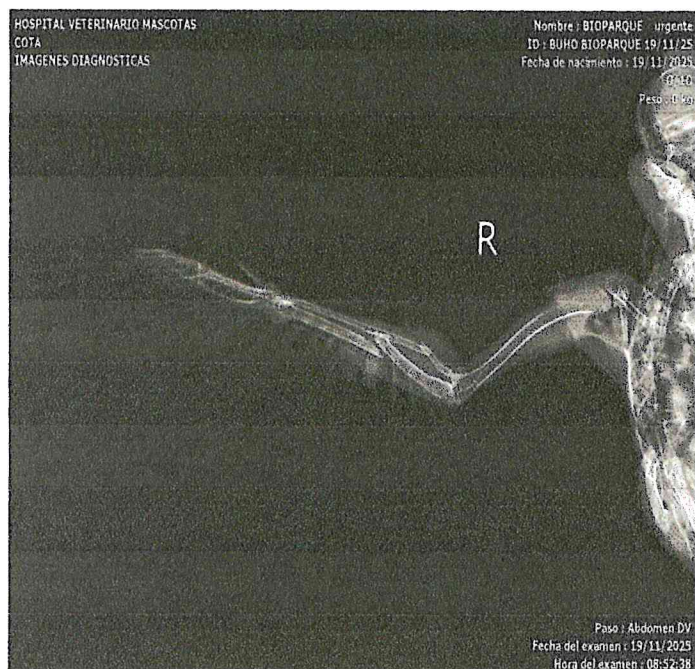
NIT 900.400.498-5

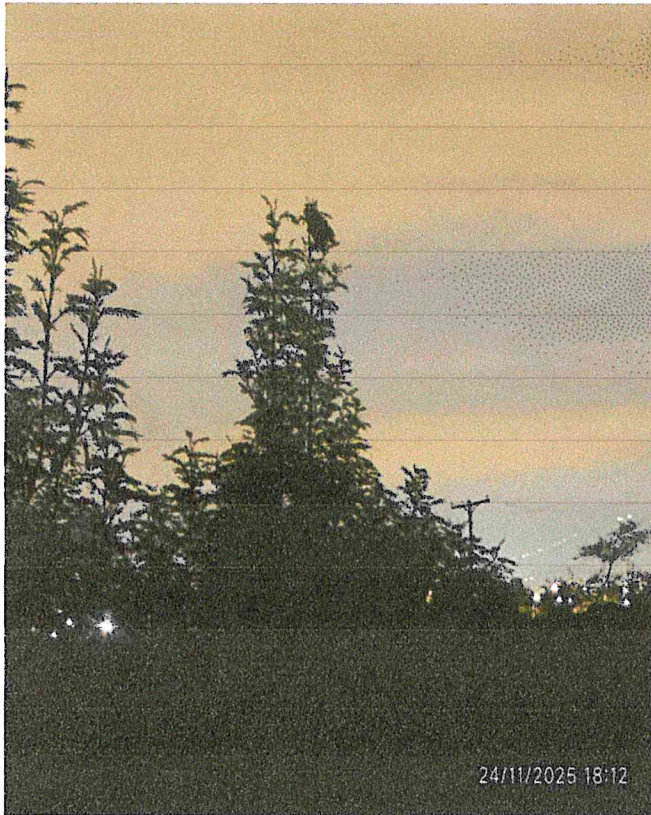
13	24-nov-25	Buho listado	Asio clamator	parcelas - Siberia potrero chico SLB	Individuo se encuentra atrapado en una bodega, luego de su captura por parte de samede se realiza consulta vía telefónica (VIDEOLLAMADA 6:00PM) con personal del Bioparque por parte de funcionaria (Gabriela Robayo samede) para verificar estado del animal, peso, condición corporal y determinar concepto medico para liberación, finalmente el individuo se encuentra en optimas condiciones y es liberado en horas de la noche (7:00pm).	LIBERADO	Caso de BAJO riesgo - item 2	Dra. Laura García 52805.
14	24-nov-25	Zarigüeya	Didelphis pernigra	Cetlime	2 individuos infantojuveniles encontradas en el patio de un restaurante, se encuentran en estado de deshidratación y condición 2/5. se estabilizan, se hidratan y vitaminizan, sin embargo no consumen alimento. se mantienen con hidratación y supervisión por 2 días y mueren	disposición con residuos Biológicos.	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
15	24-nov-25	Zarigüeya	Didelphis pernigra	Cetlime	2 individuos infantojuveniles encontradas en el patio de un restaurante, se encuentran en estado de deshidratación y condición 2/5. se estabilizan, se hidratan y vitaminizan, sin embargo no consumen alimento. se mantienen con hidratación y supervisión por 2 días y mueren	disposición con residuos Biológicos.	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
16	25-nov-25	Tingua azul	Porphyrio martinica	vereda la moya	individuo se encuentra por la comunidad en una malla estabonada y en riesgo por ataque de perros. se realiza consulta vía telefónica (VIDEOLLAMADA 6:30PM) con personal del Bioparque por parte de funcionaria (Gabriela Robayo samede) para verificar estado del animal, peso, condición corporal y determinar concepto medico para liberación, finalmente el individuo se encuentra en optimas condiciones y es liberado (8:28pm).	LIBERADO	Caso de BAJO riesgo - item 2	Dra. Laura García 52805.
17	27-nov-25	Zarigüeya	Didelphis pernigra	vereda centro	se reporta individuo atrapado en un poste de luz sin poder bajar, se hace llamado a Bioparque para rescate, se realiza la atención y rescate y es liberada por el personal del Bioparque en horas de la tarde.	LIBERADO	Caso de BAJO riesgo - item 3	Dra. Laura García 52805.
18	28-nov-25	alcon peshicanela	falco sparverius	vereda grande	Se recibe individuo encontrado en un potrero del humedal las marthas (no podía volar), se encuentra herida superficial interna del ala, se hace limpieza y desinfección, se estabiliza, hidrata y alimenta por 8 días hasta que se recupera. Se hacen pruebas de vuelo y una vez se considera en optimas condiciones, se informa a la Car y se realiza liberación en el humedal.	LIBERADO	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
19	1-dic-25	curó	succoyus americanus	Entrega en Bioparque	Se recibe individuo en el bioparque por transigente que lo encontro en el piso, se evidencia herida de ataque con gato o perro. Se estabiliza, se hace tratamiento de analgesia e hidratación y 4 días después muere.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
20	2-dic-25	Torcaza	Zenaidura macroura	vereda rozo	Individuo es llevado al Bioparque sobre las 4:15pm para chequeo, presuntamente fue atacado por un perro/gato, al realizar examen clínico en el individuo, se evidencia ausencia de plumas timoneras, ciberterax, algunas primarias, lesiones profundas en miembros inferiores con exposición de músculo y hueso, dolor evidente, es un individuo volador, sin embargo el pronóstico del animal es malo, se realiza tratamiento con meloxicam, hidratación y limpieza de las heridas, sin embargo en la madrugada del día siguiente fallece.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García TP 52805.
21	2-dic-25	Guacharaca	Oreophaps	vereda cortina	Devan al individuo a la umata de cota, informan que llevan con el aproximadamente 20 días y lo trataban como una gallina, es trasladado a las instalaciones del Bioparque por parte de funcionaria de la umata (Magaly Ramirez), al momento de hacer examen clínico en el animal se evidencian lesiones a nivel de articulación de la cadera, miembros inferiores con deformidades a nivel de articulaciones, lesiones en pera y pico (signos compatibles con enfermedad de MAREK), plumas cortadas, retención de cántones, incapacidad para incorporar en las patas y no volaba, debido al estado del animal y la sintología con la que ingresa, se realiza eutanasia.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García TP 52805.
22	3-dic-25	tortuga morrocoy	Chelonia mydas	Entrega en Bioparque	Se recibe en el bioparque tortuga morrocoy por orden de Gabriela- Samede, el indviduo se encuentra en estado de letargo y condición corporal 2/5 se estabiliza, hidrata, sin embargo no ingiere alimentos solidos por su cuenta, 2 días después el individuo muere.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
23	4-dic-25	Loro cabesi azul	Pionus menturus	Siberia	Individuo es encontrado en un camión de carga, sin embargo al examen clínico general se evidencia que es un animal sin aversión al ser humano, el plumaje: pico, patas, garras, ojos y uñas están en perfecto estado, sin embargo por condiciones climáticas se llama a la CAR para que sea trasladado a tocaina y se realiza de inmediato. AUTORIZADO POR EL DR. RICARDO (CAR)	ENTREGADO A LA CAR	Caso de BAJO riesgo - item 2	Dra. Laura García TP 52805.
24	4-dic-25	Pellay p. alcarran	Vireo philiberti	vereda la moya	el individuo colisiona contra un vidrio en vereda la Moya, no presenta reflejos, se hidrata, se medica con meloxicam analgesia y se mantuvo bajo observación pero no se incorpora y 24 horas después muere.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
25	5-dic-25	golondrina palomita	Ochotona montana	Puerto viejo	Se la encuentra la comunidad, la entregan en el bioparque, se determina que es voladora, se realiza alimentación inducida y estabiliza, sin embargo fallece por estrés	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
26	6-dic-25	torcaza	Zenaidura macroura	Puerto viejo	El individuo no vuela, presenta estado comatoso. Se le maneja esquema de hidratación y vitaminización. El individuo muere.	disposición enterrando el individuo 1 metro bajo tierra con cal.	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García 52805.
27	9-dic-25	tingua azul	Porphyrio martinica	vereda el rozo	Individuo llega a instalaciones del Bioparque porque reportan que se estrelló contra una bodega, desde entonces no se mueve, al chequeo clínico inicial se observa una parálisis total de los miembros inferiores y se observan reflejos patológicos negativos, pérdida total de la sensibilidad profunda y superficial, se realiza hidratación sub cutánea, medicación: terapia antiinflamatoria y analgesica, y se deja en las instalaciones del bioparque con sustrato, comida y medios externos para brindar calefacción, sin embargo al día siguiente el individuo muere sin presentar signos vitales.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García TP 52805.
28	10-dic-25	sangre	prunella olivacea	vereda: pueblo viejo	individuo es llevado a instalaciones del Bioparque, por una persona que la encuentra tirado en el suelo, se realiza chequeo del animal, no se observan heridas, el plumaje se encuentra en perfecto estado, presenta un grado de estrés elevado y no puede realizar vuelo. se realizan pruebas de sensibilidad superficial y profundas, con una deficiente respuesta, se ingresa a un recinto mas amplio para observar vuelos sin embargo no lo logra, se deja con comida, sustrato y calefacción, en el transcurso del día siguiente presenta muerte súbita.	Residuos Biológicos	Caso Riesgo ALTO Item 4	Dra. Laura García TP 52805.
OBSERVACIONES: Se recomienda revisión área LA MOYA por casos con sospecha de viruela recidiva en el periodo 1 y 2 del convenio, ya que todos provienen de esa área. SE ANEXA FORMATO DE TRAZABILIDAD Y SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CADA CASO								
COORDINADOR/ MVZ. Bioparque La Reserva								

Registros fotográficos casos fauna silvestre_



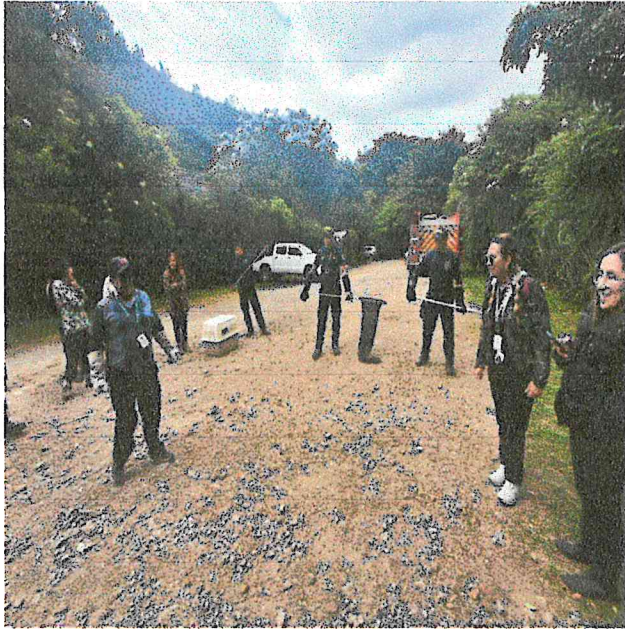


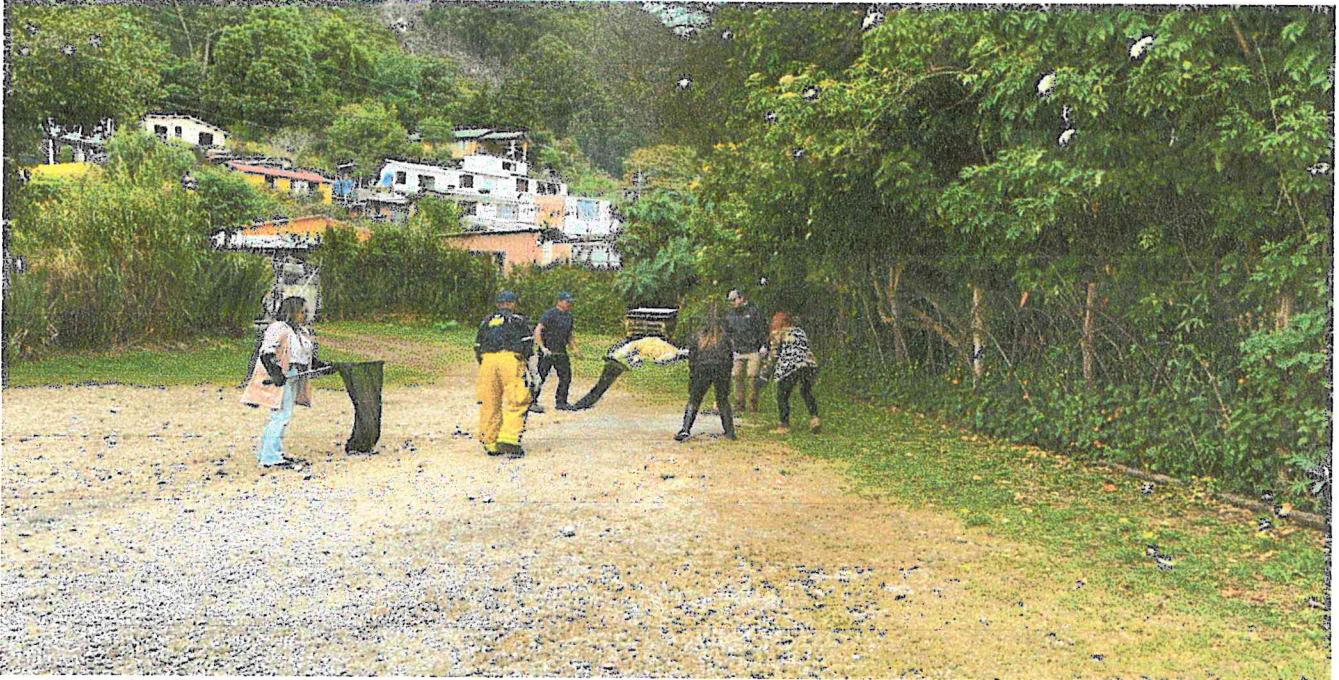


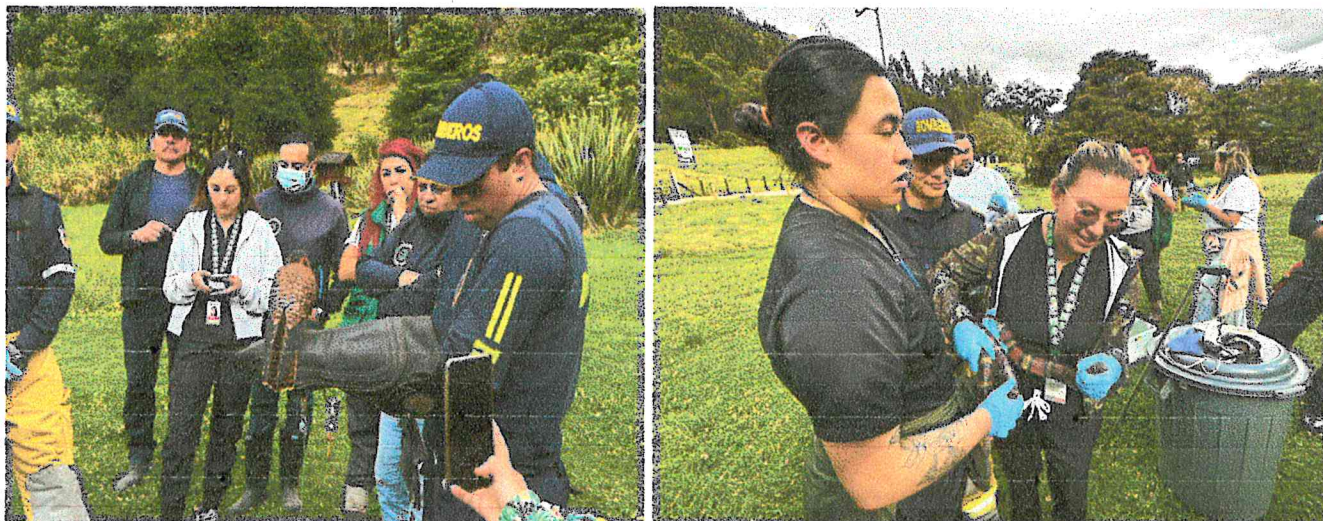


2- CURSO CAPACITACION A SAMADE Y BOMBEROS:









3- Registro de la Invitación a la charla virtual de tenencia responsable de mascotas para población general de cota

 **Fundación Bioparque La Reserva** ...
Publicado por Instagram
20 h · 🌐

Charla y capacitación virtual:
Tenencia responsable de mascotas, su bienestar y cuidados
para prevenir accidentes con fauna.

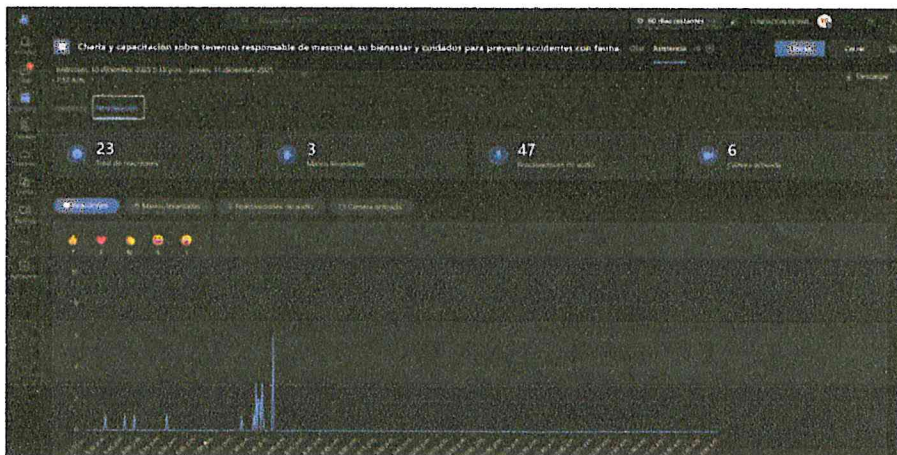
Fecha:
10 de diciembre de 2025
5:30 pm

CONÉCTATE AQUÍ:

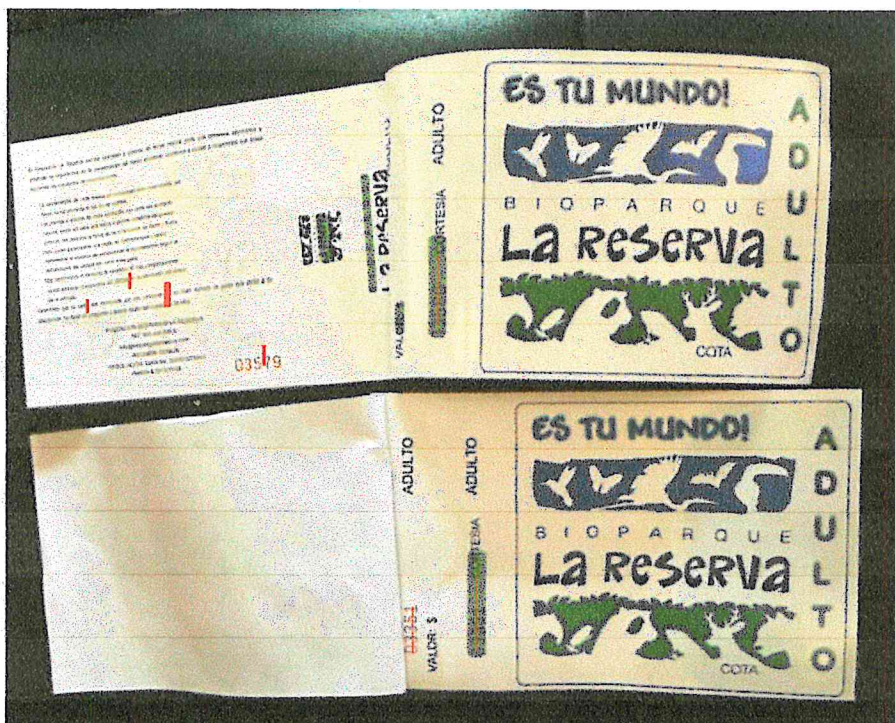

INFO: 3102358456

INVITAN



4- Entrega de boletas para recorridos guiados en el Bioparque la Reserva



FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5



Cota, Diciembre 1 de 2025

Señores
Alcaldia Municipal de Cota.
Samade
Señor: James Corredor
Cota

REF: Entrega Boletas de entrada al Bioparque la Reserva

Respetado James:

Por medio de la presente hacemos la entrega de 230 boletas de ingreso y recorrido al bioparque la Reserva según lo establecido en el componente 7 del convenio SEM-SAM-CV-1191-2025, en donde a través de un recorrido de inmersión, guiado con comunicadores ambientales, por las diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los beneficiarios, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la Biodiversidad que hay en cada uno. se visitarán representaciones como: Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, auditorio temático de especies oportunistas, entre otros. En donde se hará énfasis en la fauna local y su importancia para el entorno en donde viven.

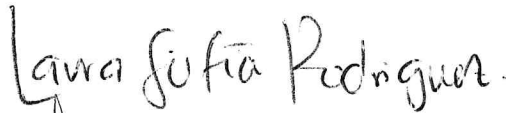
Atentamente:


SANDRA ZÚNIGA P.

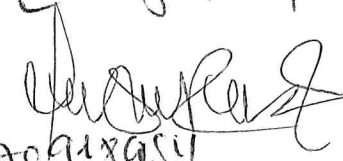
Representante Legal

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

Recibe:


Laura Sofia Rodriguez

Nombre


c.c. 1070918954

cel: 3202828403

Bdeltas desde 3351 a 3580

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

NIT 900.400.498-5



Cota, Diciembre 1 de 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Cota.
Samade
Señor: James Corredor
Cota

REF: Entrega Boletas de entrada al Bioparque la Reserva

Respetado James:

Por medio de la presente hacemos la entrega de 230 boletas de ingreso y recorrido al bioparque la Reserva según lo establecido en el componente 7 del convenio SEM-SAM-CV-1191-2025, en donde a través de un recorrido de inmersión, guiado con comunicadores ambientales, por las diferentes representaciones de ecosistemas colombianos en el que los beneficiarios, aprenderán sobre la importancia de conservarlos y la Biodiversidad que hay en cada uno. se visitarán representaciones como: Humedales de la sabana, bosque alto Andino, Bosque Andino Medio, Bosque seco tropical, Selva húmeda tropical, proyecto de restauración ecológica, área de tráfico ilegal, auditorio temático de especies oportunistas, entre otros. En donde se hará énfasis en la fauna local y su importancia para el entorno en donde viven.

Atentamente:


SANDRA ZANGEN P.

Representante Legal

FUNDACION BIOPARQUE LA RESERVA

Recibe:


Nombre 

c.c.

cel:

1070918954
3202828403

Boletas desde 3351 a 3580.

